

FIRMADO
Documento 1 de 1 Firmado por: NOMBRE MARIN ESTEVEZ ALVARO - NIF 31601831S. Emisor del certificado: FNMT Clase 2 CA, Número de serie del certificado firmante: 1.022.295.231, Fecha de emisión de la firma: 23/07/14 13:46
Código de integridad (alg. SHA-256): 99ba644be5062e02b8743e0a872b883caddaceca0f6a1d3ebec67a9153b79b8a
Página 1 de un total de 93 página(s). Versión imprimible con información de firma.

Programa
Conciliam



MEMORIA DE EJECUCION

PROGRAMA CONCILIAM II 2013-2014



Instituto Andaluz de la Mujer
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES



Índice

1. Introducción	5
2. Metodología	11
3. Seguimiento Tareas	15
3.1. Calendario de actuaciones	16
3.2 Asesoramiento presencial Unidad de Gestión	18
3.3 Asesoramiento telemático y telefónico	43
3.4 Seguimiento tareas Ayuntamientos	50
4. Productos Finales	59
4.1 Mapa de Impacto Conciliam I.....	60
4.2 Diagnósticos de Conciliación y Corresponsabilidad	61
4.3 Buenas Prácticas 2013-2014	65
4.4. Resúmenes Ejecutivos de la Memoria de de Ejecución	70
5. Marketing Institucional	71
6. Evaluación Final del Programa	74
7. Conclusiones y Propuestas de Mejora	86
7.1 Conclusiones.	87
7.2 Propuestas de Mejora.	89
8. Anexos.	

- Anexo 0** Memoria de Gestión Plan de Formación Continua 2013
- Anexo I** Programa Jornada Autonómica de Lanzamiento. Baeza, Noviembre 2013
- Parte de Firmas
 - Evaluación
- Anexo II** Programa 2ª Reunión Autonómica de Lanzamiento. Osuna, Junio 2014
- Parte de Firmas
 - Evaluación
- Anexo III.** Reuniones Provinciales de Coordinación
- Primera Convocatoria/Orden del Día (8)
 - Partes de Firmas
 - Segunda Convocatoria /Orden del Día (8)
 - Partes de Firmas
- Anexo IV.** Reuniones Locales de Coordinación (20 Municipios)
- Convocatoria/Orden del Día
 - Partes de Firmas
- Anexo V.** PRESENTACIONES PÚBLICAS
- Calendario
- Anexo VI.** Jornadas Locales de Lanzamiento
- Convocatoria Tipo en los 20 municipios
 - Partes de Firmas
 - Perfil Tabla 0.
 - Grupos Motor Relación de Entidades por Provincia y Municipio
- Anexo VII.** 2ª Reuniones Locales de Trabajo
- Calendario
 - Convocatoria y metas previstas.
 - Diagnósticos e Informes de Conciliación.
 - Partes de Firmas
- Anexo VIII.** Fichas de buenas prácticas premiadas
- FICHAS BUENAS PRÁCTICAS
 - Diplomas
- Anexo IX.** Dossier de Prensa
- Relación de la Tabla Retina Autonómica
 - Notas de Prensa y demás material publicado
- Anexo X.** Datos Cuantitativos de Participación de la II Fase
- X.1 Por ÁMBITO TERRITORIAL**
Año 2013
- Autonómicos
 - Provinciales
 - Locales

Año 2014

Autonómicos
Provinciales
Locales

Año 2013-2014

Autonómicos
Provinciales
Locales

X.2 Por TPO DE ACTIVIDAD

- Anexo XI** **Diploma Fundación ALARES**
- Anexo XII** **Resúmenes Ejecutivos: Gobiernos Locales, Ciudadanía, Entidades y Medios de Comunicación.**
- Anexo XIII** **Mapa de Impacto Conciliam I**

1. Introducción

Programa Conciliam



Memoria de Ejecución. Programa Conciliam Fase II

La igualdad entre mujeres y hombres es un principio jurídico universal reconocido en la generalidad de los textos internacionales sobre derechos humanos, entre los que destaca la **Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer**, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en diciembre de 1979 y ratificada por España.

La labor de Naciones Unidas en pro de la igualdad entre mujeres y hombres, centrada inicialmente en la codificación de los derechos jurídicos y civiles de las mujeres y en la recopilación de datos sobre la condición jurídica y social de la mujer, presenta un punto de inflexión en la **IV Conferencia Mundial de Mujeres**, celebrada en Pekín en 1995. A partir de esta Conferencia, se pone de relieve que el cambio de la situación de las mujeres es un tema en el que se tiene que implicar la sociedad en su conjunto y se considera, por primera vez, que su tratamiento no puede ser sectorial, sino que debe integrarse en el conjunto de políticas.

La **Declaración del Milenio** en 2000 supuso otro hito importante en este camino, al establecer los llamados "Objetivos del Milenio", cuyo plazo de consecución es el año 2015, entre los que se incluye la igualdad entre los sexos como una de las metas a alcanzar.

La igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres también constituye un valor fundamental de la Unión Europea (UE), recogido en los artículos 2 y 3 del **Tratado de la Unión Europea**, en los artículos 8, 153 y 157 del **Tratado de Funcionamiento de la UE** y en los artículos 21 y 23 de la **Carta de los Derechos Fundamentales**.

Desde su creación, la entonces Comunidad Económica Europea (CEE) y ahora Unión Europea (UE), ha adoptado un importante número de normas que constituyen un pilar fundamental de la política de igualdad de oportunidades. Se deben citar, en particular, la **Directiva 92/85/CEE del Consejo, de 19 de octubre de 1992**, relativa a la aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia; la **Directiva 2004/113/CE**, sobre aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en el acceso a bienes y servicios y su suministro; la **Directiva 2006/54/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de julio de 2006**, relativa a la aplicación del principio de igualdad de oportunidades e igualdad de trato entre hombres y mujeres en asuntos de

Memoria de Ejecución. Programa Conciliam Fase II

empleo y ocupación (refundición); y la **Directiva 2010/18/UE del Consejo de 8 de marzo de 2010**, por la que se aplica el Acuerdo marco revisado sobre el permiso parental, celebrado por BUSINESSEUROPE, la UEAPME, el CEEP y las CES, y se deroga la Directiva 96/34/CE.

En marzo de 2010, para conmemorar el 15º aniversario de la Declaración y de la Plataforma de Acción de Pekín y el 30º aniversario de la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Comisión Europea adoptó la **Carta de la Mujer**, en la que renueva su compromiso por la igualdad entre los sexos e insiste en la necesidad de incorporar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, de forma transversal, en todas sus políticas.

En mayo de 2011, cinco años después del **primer Pacto Europeo por la Igualdad de Género de 2006**, el Consejo de la UE, consciente de la necesidad de reafirmar y apoyar la estrecha relación entre la Estrategia de la Comisión Europea para la igualdad entre mujeres y hombres (2010-2015) y la Estrategia Europa 2020, reafirmó su compromiso de cumplir las ambiciones de la UE en materia de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y adoptó un **segundo Pacto Europeo por la Igualdad de Género (2011-2020)**. En este Pacto, el Consejo insta a los Estados miembros y a la Unión Europea a adoptar medidas para cerrar las brechas de género en el empleo, luchar contra la segregación en el mercado laboral, promover una mejor conciliación de la vida para las mujeres y los hombres a lo largo de toda su vida y combatir todas las formas de violencia contra las mujeres.

En la actualidad, todas las instituciones autonómicas, nacionales, europeas e internacionales vienen realizando un gran esfuerzo para garantizar el derecho de las personas a no sufrir discriminación por razón de sexo. Este esfuerzo se materializa, fundamentalmente, a través de tres vías de intervención:

1. El desarrollo del principio de igualdad a través de la eliminación del ordenamiento jurídico de las discriminaciones por razón de sexo.
2. Las acciones positivas, que consisten en medidas específicas de intervención que actúan sobre las barreras sociales que dificultan la igualdad entre las personas, con el fin de compensar las desigualdades sociales.

Memoria de Ejecución. Programa Conciliam Fase II

3. El *mainstreaming* de género, que supone la integración de los objetivos de igualdad en la elaboración y evaluación de las políticas públicas. Supone la integración de la perspectiva de género en el conjunto de las políticas públicas.

En nuestro ordenamiento jurídico, la **Constitución española** consagra, en su artículo 14, entre otros, el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo. Además, el artículo 9.2 establece la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas, y de remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de toda la ciudadanía en la vida política, económica, cultural y social.

El desarrollo de estos derechos se ha materializado en la aprobación de leyes y la implantación de políticas públicas encaminadas a conseguir la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.

Muchas han sido las leyes que se han promulgado desde la proclamación de la Constitución, fundamentalmente en los ámbitos civil, penal y laboral, introduciendo la igualdad de trato en las relaciones familiares y laborales. Destacan normas como la Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras o la Ley 30/2003, de 13 de octubre, sobre medidas para incorporar la valoración del impacto de género en las disposiciones normativas que elabore el Gobierno; y, posteriormente, normas que pretenden dar una respuesta integral al problema de la violencia de género y de las desigualdades que aún persisten entre mujeres y hombres, como la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (en adelante LOIEMH).

La **Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo**, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en Andalucía, constituye el marco de desarrollo del principio de igualdad de trato, incorpora sustanciales modificaciones legislativas para avanzar en la igualdad real de mujeres y hombres y en el ejercicio pleno de los derechos e implementa medidas transversales que inciden en todos los órdenes de la vida política, jurídica y social, a fin de erradicar las discriminaciones contra las mujeres.

Memoria de Ejecución. Programa Conciliam Fase II

Partiendo de ese Marco Normativo y desde el compromiso compartido del Instituto Andaluz de la Mujer y la Federación Andaluza de Municipios, con el apoyo de los Gobiernos Locales de Andalucía y, gracias a la cofinanciación de FSE, se viene trabajando desde el año 2009 por la Conciliación y la Corresponsabilidad, sirviéndonos de un valor añadido, como es la Acción Local.

La Gobernanza Local o lo que hemos venido a llamar el “buen gobierno” han sido el núcleo central de Programa Conciliam. Los Ayuntamientos Conciliam han abierto sus puertas a una forma diferente de gestionar desde lo local, han compartido esa responsabilidad contando con participación de su Ciudadana. **Más de 350 Entidades en la Fase I y 464 entidades , en la Fase II, Entidades Públicas y Privadas, (El Tejido Emprendedor, El Movimiento Asociativo, Los Agentes Económicos y Sociales y Los Medios de Comunicación entre otros) se han sumado a esta segunda fase, han sido un total de más de 11.338 personas participantes.** Todos y Todas, partes clave de la Comunidad Local!!!!. Esa nueva forma de gestionar, que supuso una mejora de los servicios públicos locales con la firma de los respectivos **Pactos Locales por la Conciliación y la Corresponsabilidad Local¹, será seguro un instrumento de mejora en esta segunda fase.**

Es justo reconocer aquí que no ha sido fácil. Los tiempos que nos está tocando vivir, no son sencillos, y los Ayuntamientos están padeciendo de forma muy clara esta situación, al ser identificados por su ciudadanía como la Administración Pública más cercana. Si bien los resultados disponibles en este nuevo instrumento del Programa Conciliam, corroboran que, se sigue dando respuesta, reinventando situaciones y abriendo el cajón, en este caso que nos ocupa, de la igualdad para generar sinergias, consolidar proyectos en pró de la sostenibilidad local; y como no, también aventurándose en la creación de proyectos nuevos, todos ellos referidos a la conciliación y a la corresponsabilidad.

Los cambios socio demográficos, económicos y culturales que caracterizan a las sociedades desarrolladas, así como la creciente incorporación de la mujer al trabajo remunerado, vienen situado la cuestión de la conciliación de la vida laboral, familiar y personal en el primer plano de las agendas políticas de los respectivos gobiernos. La actual situación del mercado de trabajo debe reforzar esta prioridad para que cuando se produzca su recuperación estén asentados y asumidos los hábitos de la conciliación; de

¹ Más información en <http://www.famp.es/racs/conciliam2/index.php>

Memoria de Ejecución. Programa Conciliam Fase II

manera que las mujeres no paguen doblemente – ahora y luego – las consecuencias de la crisis.

El trabajar por y para la **conciliación** requiere de una reflexión sobre el mercado laboral, el modelo educativo, la ciudad, el urbanismo, los servicios. e **incorporar la perspectiva de género de forma transversal** en las políticas que se desarrollen.

El **Programa Conciliam** promueve un modelo de conciliación que parte de la “realidad local” que significa:

- Redistribución de la carga total de trabajo (productivo y reproductivo, laboral y familiar entre géneros).
- Fomentar una distribución del tiempo más integrador de las ámbitos laboral, familiar y personal en todos los ámbitos: laborales, cívicos, asistenciales ..etc.).
- Impulsar **el cambio** de pautas socio-culturales que sustenten la división entre los espacios productivos y reproductivos y la valoración de los mismos.

Este documento de seguimiento se suma a los resultados obtenidos en el Mapa de Impacto ,donde se recoge el resultado de 5 años de trabajo con los primeros Ayuntamientos, ahora en esta II Fase, veinte nuevos Ayuntamientos, con los que se continuará el trabajo iniciado, incorporando todos los elementos (herramientas y procesos) generados en la Fase I, e incorporando instrumentos de mejora. Los resultados nos animan a seguir siendo optimistas y a continuar con este modelo de Gobernanza Local para la construcción de sociedades más conciliadoras y corresponsables con la participación de todas las partes implicadas, construyendo juntas un Nuevo Modelo Social.

D. Antonio Nieto Rivera

Secretario General de la FAMP

2.

Metodología



Plan de Evaluación y Seguimiento. Programa Conciliam Fase II



La metodología que se ha seguido para la realización de la **“evaluación de implementación y de procesos”** se ajusta al desarrollo del seguimiento y evaluación acorde a las siguientes definiciones:

Seguimiento

Análisis y recopilación sistemáticos de información a medida que avanza un proyecto. Su objetivo es mejorar la eficacia y efectividad de un proyecto y organización. Se basa en metas establecidas y actividades planificadas durante las distintas fases del trabajo.

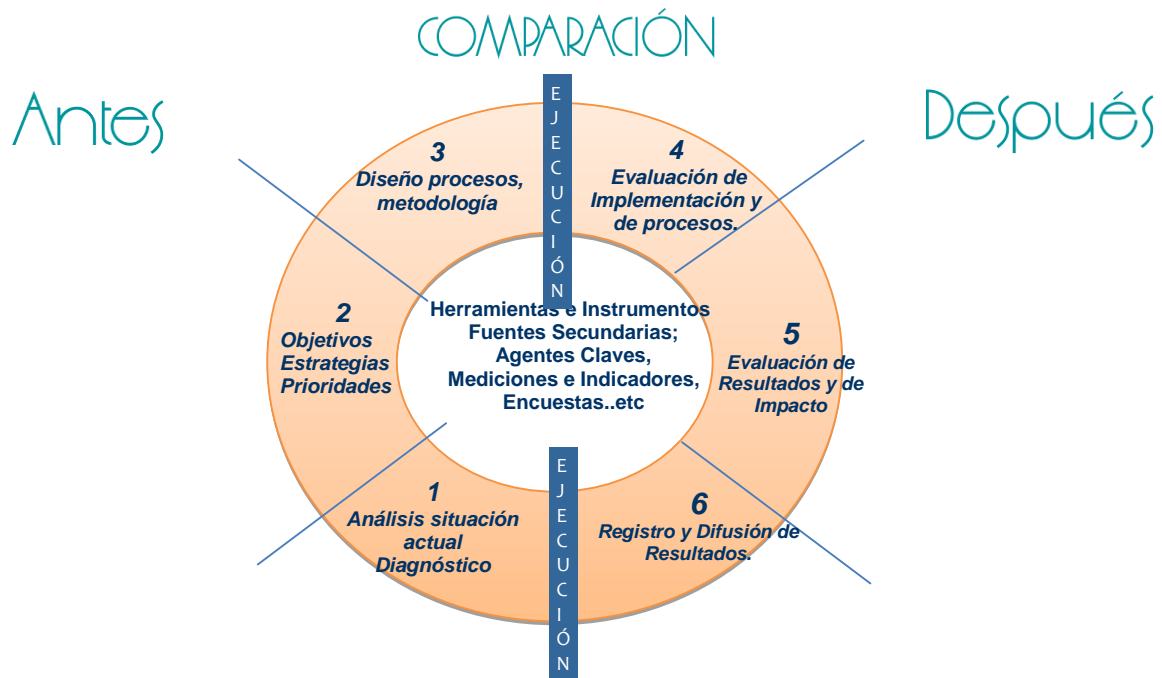
Evaluación

La **evaluación:** la comparación de los impactos reales del proyecto con la planificación. Estaríamos ante una evaluación intermedia (durante la vida del proyecto) cuyo principal objetivo es el establecimiento de áreas de mejora que redunden en un mejor resultado/impacto final del proyecto.

*Plan de Evaluación y Seguimiento.
Programa Conciliam Fase II*



Elementos que integran la evaluación



Con el objeto de analizar la información cuantitativa y cualitativa del proyecto se han diseñado las siguientes herramientas de evaluación y seguimiento:

- **Seguimiento de tareas.** En el que se incluirá las diferentes tareas programadas, para el adecuado seguimiento del proyecto hemos desarrollado **dos niveles diferenciados**: Unidad de gestión y municipios. De esta forma podemos valorar el cumplimiento de la ejecución tanto del equipo de gestión como de los distintos equipos municipales quienes son los encargados de desarrollar las tareas a nivel local.
- **Productos entregables:** incluyéndose en el mismo una breve descripción de los productos finales que se han elaborado.
- **Resultados:** para evaluar y desarrollar el seguimiento de los resultados alcanzados se han diseñado un conjunto de indicadores de: Eficacia, Cobertura, Impacto, sostenibilidad.
- **Cuestionario de evaluación:** se incluye la realización de un cuestionario de evaluación final del programa.

Plan de Evaluación y Seguimiento. Programa Conciliam Fase II



Periodo Evaluado

Según la Resolución favorable con fecha 10 de Julio 2013 del Instituto Andaluz de la Mujer, concede una subvención excepcional a la FAMP para la implementación del Programa Conciliam en su II Fase de Pilotaje; si bien, éste se vio ampliado hasta el 30 de Junio de 2014, según Resolución del IAM con fecha 10 de Octubre de 2013. Por tanto el periodo evaluado abarca desde Enero de 2013 a Junio de 2014.

Fuentes

Las principales fuentes de información que han sido consultadas para la elaboración del presente informe de seguimiento son las siguientes.

Fuentes Secundarias

Han sido las más numerosas, dado la naturaleza del informe, principalmente hemos recopilado información de las siguientes fuentes:

1. **Tablas Retina:** tablas que resumen las distintas actividades y sus respectivos impactos a nivel de población beneficiaria, y las tablas 0 donde se recogen los distintos perfiles de las personas asistentes a las distintas acciones y/o actividades..
2. **Documentos y presentaciones utilizados por la unidad de Gestión** en las distintas reuniones autonómicas, provinciales y locales realizadas.
3. **Informes intermedios y finales** elaborados por **la asistencia técnica**.
4. Página web del conciliam, <http://www.famp.es/racs/conciliam2/index.php>
5. **Evaluación realizada en la presentación autonómica (Baeza)**

Fuentes Primarias

1. Cuestionario de evaluación final elaborado para el cierre del proyecto.



Seguimiento

Programa Conciliam

Andalucía se mueve con Europa



FIRMADO DOCUMENTO 1 de 1 Firmado por: NOMBRE MARIN ESTEVEZ ALVARO - NIF 31601831S. Emisor del certificado: FNMT Clase 2 CA, Número de serie del certificado firmante: 1.022.295.231, Fecha de emisión de la firma: 23/07/14 13:46 Código de integridad (alg_SHA-256): 99bac4abe5062e02b8743e0a872b883caddaceca0f8a1d3ebec67a9153b78b8a Página 15 de un total de 93 página(s). Versión imprimible con información de firma.

Plan de Evaluación y Seguimiento. Programa Conciliam Fase II



Para desarrollar el seguimiento de las tareas abordadas dentro del Programa se ha desagregado las mismas en dos niveles: **Unidad de gestión y Municipios participantes**, si bien el proyecto es una unidad inseparable, entendemos que esta desagregación permite identificar con mayor claridad donde es necesario incorporar procesos de mejora. Aclarar que en los resultados de impacto no se hará esta diferenciación, así únicamente tendremos los resultados a nivel autonómico y local.

Previo al análisis de las distintas acciones vamos a observar el calendario de ejecución de las actuaciones:

3.1 Calendario Actuaciones

FASES	TAREAS	FECHA PLANIFICADA	FECHA EJECUCIÓN
Preliminar	I Reunión Autonómica de Lanzamiento Programa Conciliam	Noviembre 13	Noviembre 13
	Diagnóstico de Conciliación Local	Diciembre 13/Marzo 2014	Feb-marz 2014 (prediagnósticos) Mayo- Diagnósticos participativos
	1ª Reunión Provincial	Nov- Dici 2013	Diciembre 2013
	Presentación Convocatoria Pública	Finales de Enero 2014	Enero-Febrero2014
	Jornadas de Lanzamiento	Febrero/Marzo 2014	Febrero/Marzo 2014
Implementación	II Reunión Autonómica de Lanzamiento Programa Conciliam	Febrero/Marzo 2014	Junio 2014
	Lanzamiento Programa Conciliam	Enero; Febr-Marzo; Junio	Mayo; Junio; Junio
	Segunda Sesión de Trabajo	Abril 2014	Junio 2014
	Tercera Sesión de Trabajo	Junio/Julio	Pendiente
	2ª Reunión Provincial	Junio 2013	Mayo-Junio2013
Transversal	Coordinación y Seguimiento	Transversal	
	Buenas Prácticas	Transversal	
	Seguimiento Indicadores FSE	Transversal	
	Comunicación y Marketing In	Transversal	

Plan de Evaluación y Seguimiento. Programa Conciliam Fase II

Destacar el “**cumplimiento de la totalidad de las actuaciones planificadas en el proyecto**” tanto por parte de la Unidad de gestión como de los Ayuntamientos participantes; y en cuanto al calendario únicamente se han observado modificaciones en las siguientes actuaciones:

- a.) Diagnóstico de Conciliación Local:** se presentaron en la fecha planificada, durante las jornadas locales de lanzamiento, si bien **se incorporó como mejora a los mismos elementos** de participación ciudadana (DAFO y cuestionarios de conciliación), que se recogieron durante su presentación, de manera que el diagnóstico definitivo se entregó en Mayo.
- b.) 2ª Reunión Autonómica y 2ª Reunión de Coordinación Provincial:** se ha invertido el orden de las mismas, así en la fecha prevista de realización de la Reunión Autonómica se ha realizado la 2ª Reunión provincial de Coordinación y viceversa. Hemos de Identificar esta modificación como una mejora en el proyecto, no como un retraso en la ejecución, tal y como veremos en los resultados de ejecución de ambas acciones, en especial los resultados de evaluación participativa obtenidos en la 2ª Jornadas Autonómicas.
- c.) Acciones transversales:** incidir en la especial dificultad que las acciones de “recogida de la los cuadros de indicadores de FSE” y “las buenas prácticas”, se observa una especial dificultad en los equipos técnicos para la recogida de información de forma continuada en el tiempo, lo que nos muestra el poco hábito en la recogida de información cuantitativa y cualitativa, durante el proceso de ejecución de los programas y proyectos; y otras dificultades añadidas ajenas por completo al devenir del Programa Conciliam.

*Plan de Evaluación y Seguimiento.
Programa Conciliam Fase II*



3.2 Asesoramiento Presencial Unidad de Gestión

La primera tarea que la Unidad de Gestión abordó en la ejecución del proyecto fue **“lograr la inclusión y participación activa de los veinte municipios participantes²”**, objetivo que ha sido cumplido en su totalidad, a pesar de las circunstancias adversas que ha sobrevenido a algunos de los municipios tal y como veremos en los resultados locales. La Unidad de gestión ha conseguido con éxito promover la continuidad de los veinte municipios. Aún más han alcanzado la totalidad de las tareas que tenía, planificadas en las distintas líneas de actuación que contempla su gestión:

- El **asesoramiento desde la Unidad de Gestión**, en la puesta en marcha de los Pactos Locales por la Conciliación en los 20 nuevos municipios, tanto con atención presencial como a través de la plataforma Conciliam 2.0 disponible en la dirección: <http://www.famp.es/racs/conciliam2/index.php>.
- El **fortalecimiento del Banco de Buenas Prácticas Conciliam** lo que nos va a permitir disponer de un catálogo variado de experiencias creativas e innovadoras en materia de conciliación y corresponsabilidad puestas en marcha desde el ámbito local.
- **La consecución del Plan de Marketing Interinstitucional Conciliam** que ha posibilitado una mayor difusión y diseminación de los contenidos del proyecto no solo para quienes están formando parte del Proyecto; sino también para la opinión pública en general (ciudadanía organizada o no, tejido empresarial, medios de comunicación, etc. etc.).
- La **formación/capacitación de las personas clave** que habrán de participar en el diseño de sus respectivos Pactos Locales por la Conciliación en sus municipios.
- **Coordinación Interinstitucional** manteniendo un calendario de reuniones periódicas con la Jefatura de Servicio de Empleo y Formación en el Instituto Andaluz de la Mujer y con la propia Dirección General, quienes en todo

² Por provincias: Laujar de Andarax, Roquetas de Mar, Algeciras, Medina-Sidonia, Sanlúcar de Barrameda, Chiclana de la Fra., Lucena, Peñarroya-Pueblonuevo, Baza, Motril, Ayamonte, Baeza, Torredelcampo, Cártama, Velez-Málaga, Torrox, Carmona, La Rinconada, Osuna, La Puebla de Cazalla.

Plan de Evaluación y Seguimiento. Programa Conciliam Fase II



momento han estado informados/as del desarrollo del Programa en el territorio.

- **Consolidación del Partenariado Conciliam** de cara a la FASE III. Se ha fijado como objetivo – entre otros - ampliar el mapa de actores interinstitucionales con lo que se ha previsto invitar a diferentes Organismos y Entidades. Por la Junta de Andalucía:
 - ✓ La Consejería de Educación y Cultura a través de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa.
 - ✓ La Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo a través de las Direcciones Generales de Políticas Activas de Empleo y la de Evaluación, Control y Calidad. La Dirección General de Telecomunicaciones.
 - ✓ Y, a un nuevo Organismo Autónomo de la Consejería de igualdad, salud y políticas sociales como es el Instituto Andaluz de la Juventud.

Así como, incorporar CEPES-A para fortalecer la estrategia de generación de empleo local desde la formula: Conciliación = Empleo (Emprendizaje Social).

PROVINCIA	MUNICIPIO	POBLACION			PARTIDO POLÍTICO
		M	H	TOTAL	
ALMERIA	Laujar de Andarax	917	902	1.819	PSOE-A
	Roquetas de Mar	42.215	47.636	89.851	PP-A
CÁDIZ	Algeciras	59.539	58.271	117.810	PP-A
	Medina-Sidonia	5.770	6.053	11.823	IULV-CA
	Sanlúcar de Barrameda	33.513	33.425	66.938	PSOE-A
	Chiclana de la Fra.	39580	40259	79839	PP-A
CORDOBA	Lucena	21.394	21.166	42.560	PSOE-A
	Peñarroya-Pueblonuevo	6067	5711	11778	PP-A
GRANADA	Baza	10.999	11.093	22.092	PSOE-A
	Motril	30725	30162	60887	PP-A
HUELVA	Ayamonte	10.283	10.480	20.763	PSOE-A
JAEN	Baeza	8247	8164	16411	PSOE-A
	TorredelCampo	7.283	7.342	11.530	PSOE-A
MALAGA	Cártama	11207	11660	22867	PSOE-A
	Torrox	8.820	9.039	17.859	PSOE-A
	Velez-Málaga	77.004	38.349	38.655	PP-A
SEVILLA	Carmona	14.184	14.495	28.679	PP-A
	La Rinconada	18657	18582	37239	PSOE-A
	Osuna	9.091	8.882	17.973	PSOE-A
	La Puebla de Cazalla	5780	5750	11530	IULV-CA

Plan de Evaluación y Seguimiento. Programa Conciliam Fase II

Desde la Unidad de Gestión se ha mantenido un “**continuo seguimiento y acompañamiento a los municipios**”, un equipo polivalente que ha gestionado las diferentes tareas a desarrollar por el programa que han ido desde los trabajos desarrollados para la mejora de la página Web hasta cuestiones de organización o temas de imagen corporativa. La Unidad de Gestión ha implicado a dos departamentos y un gabinete de la FAMP:

UNIDAD DE GESTIÓN	Dpto de R.R.H.H y Gestión Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> - Programación Informática - Administración y Gestión Económica
	Departamento de Políticas de Igualdad y Redes	<ul style="list-style-type: none"> - Agenda Política e Imagen Corporativa - Asesoramiento - Organización y gestión - Actualización continuada de contenidos e imagen corporativa - Seguimiento y Control (cuantitativo – cualitativo) - Informes de seguimiento y evaluación para el IAM, Junta de Andalucía y los Ayuntamientos Conciliam - Elaboración de contenidos para notas y comunicados de prensa. - Relaciones entre Administraciones Públicas (Junta de Andalucía y Ayuntamientos Conciliam)
	Gabinete de Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> - Relaciones con medios de comunicación - Relaciones con las Administraciones Públicas Implicadas (Junta de Andalucía, Ayuntamientos Conciliam).

Se han celebrado un total de **176 sesiones presenciales**, durante la Fase preliminar y de ejecución del Programa de estas, **un total de 59 sesiones presenciales han sido realizadas directamente por la Unidad de gestión. En total han participado 11.388 personas (7.155 mujeres y 4.224 hombres).**

*Plan de Evaluación y Seguimiento.
Programa Conciliam Fase II*



HOJA DE RUTA CONCILIAM					
2013-2014	Nº Sesiones	Tipología	Mujeres	Hombres	TOTALES
Noviembre	1	1ª Reunión Autonómica	47	9	56
Diciembre	8	1ª Reunión Provincial de Coordinación	68	9	77
Octubre - Junio	98	Presentaciones públicas entidades y ciudadanía	5.839	3.882	9.721
Febrero a marzo	28	Jornadas Locales de Lanzamiento	565	171	736
Febrero a marzo	20	Jornadas Locales de Coordinación	243	81	324
Marzo- Abril	8	2ª Reunión Provincial de Coordinación	64	8	72
Junio-....	12	2ª Reunión Local de trabajo	269	62	331
Junio	1	2ª Reunión Autonómica	60	11	71
TOTAL	176		7.155	4.224	11.388

REUNIONES Y JORNADAS REALIZADAS UNIDAD DE GESTIÓN					
2013-2014	Nº Sesiones	Tipología	Mujeres	Hombres	TOTALES
Noviembre	1	1ª Reunión Autonómica	47	9	56
Diciembre	8	1ª Reunión Provincial de Coordinación	68	9	77
Febrero a marzo	21	Jornadas Locales de Lanzamiento	565	171	736
Febrero a marzo	20	Jornadas Locales de Coordinación	243	81	324
Marzo- Abril	8	2ª Reunión Provincial de Coordinación	64	8	72
Junio	1	2ª Reunión Autonómica	60	11	71
TOTAL	59		1.047	280	1.336

Las actividades presenciales que se han desarrollado por parte de la Unidad de Gestión abarcan tres ámbitos geográficos:

- 1. Autonómico:** son puntos de encuentro para todos los municipios participantes, promueve el desarrollo de grupo y sobre todo favorece la homogeneización de información y formación en momentos clave para el proyecto, se desarrollan en los momentos iniciales y finales de una etapa.
- 2. Provincial:** se desarrollan "ex ante" de la realización de tareas a escala local (hitos importantes para la consecución de la hoja de ruta), promueve el desarrollo del proyecto simultáneamente en el tiempo, de manera que ningún municipio se quede descolgado del ritmo general. Sirve para aclarar dudas e informar sobre el seguimiento del proyecto.

*Plan de Evaluación y Seguimiento.
Programa Conciliam Fase II*



- 3. Local:** constituye un apoyo sustancial para dar un salto cualitativo en el proyecto, las jornadas locales se hacen coincidir con el momento de elección del **“Grupo Motor”**: **Actoras y Actores**, que constituirán la unidad de gestión y ejecución del Pacto Local por la conciliación. **Las entidades participantes, son la representación de la corresponsabilidad institucional, de la colaboración público-privada**, las que visualizan las necesidades, establecen los objetivos y proponen las acciones concretas.

Jornadas Autonómicas de Lanzamiento

Baeza (Jaén), 19 y 20 de Noviembre de 2013

Las Jornadas Autonómicas de Lanzamiento suponen el punto de encuentro inicial, primer momento en el que se comparten tiempos y espacios los municipios participantes, y lugar donde se recibe la **“información sobre los principales hitos del proyecto”**.

Los municipios participantes cuentan con una gran cantidad de información y documentación que se elaboró durante la fase I, documentos como la **“Guía práctica Conciliam”** y la **“Hoja de ruta”** donde se define perfectamente el marco conceptual del proyecto: que es conciliación y corresponsabilidad, gobernanza, qué es un Pacto Local y presentan la estructura y secuencia de ejecución que se tendrá que desarrollar por los distintos municipios. Disponibles en la web.

En las Jornadas se incorpora un **“elemento motivador”**, se presenta a los municipios que se incorporan en esta fase, los resultados obtenidos durante Fase I, recordemos que en esta fase, el programa ha sido elegido como buena práctica en Andalucía por parte del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, e incluido en el **“CATÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA INTRODUCCIÓN DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS FONDOS ESTRUCTURALES Y EL FONDO DE COHESIÓN”**. Así, en el último tramo de ésta segunda fase, la Fundación ALARES ha otorgado al Programa el ACCESIT en la modalidad “Institucional” por la labor realizada a favor de

*Plan de Evaluación y Seguimiento.
Programa Conciliam Fase II*



la conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Estos resultados son en magnífico referente de partida y por ello producen un efector motivador en los nuevos municipios.

Si resumimos las principales acciones que se desarrollaron durante las Primeras Jornadas Autonómicas de Lanzamiento son las siguientes:

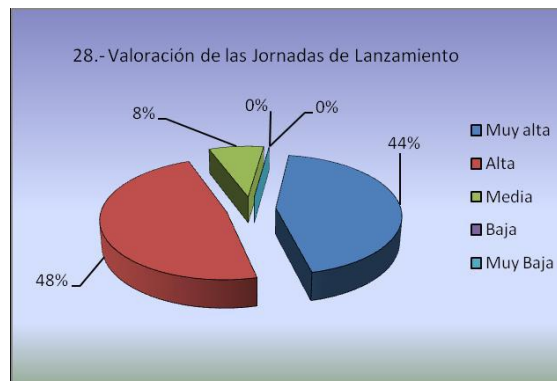
1. **Visibilización de la Agenda Política Local:** Gobernanza Local.
2. **Identificación de las Actoras y Actores Claves:** Grupo Motor.
3. **Análisis de la "Realidad Local",** establecimiento de criterios para la elaboración del diagnóstico de conciliación y corresponsabilidad en Clave Local.
4. **Calendario de Actuaciones** a desarrollar y objetivos a cumplir en las mismas.
5. **Definición de objetivos y el orden del día** de cada una de las **acciones locales** a desarrollar por los municipios.
6. **Presentación de las herramientas de apoyo que contarán en el proyecto:** Banco de buenas prácticas y Marketing institucional, concepto que engloba todos aquellos elementos que favorecen una presentación y divulgación pública del proyecto: cuña de radio, video, redes sociales..etc

Los resultados obtenidos en las Jornadas de Lanzamiento son los siguientes:

Personas Asistentes Jornadas Autonómicas de Lanzamiento		
Mujeres	Hombres	Total
47	9	56

Plan de Evaluación y Seguimiento. Programa Conciliam Fase II

La valoración global obtenida en las Jornadas de Lanzamiento Autonómicas es la siguiente, en el Anexo I se incluye información adicional y datos referidos a los resultados completos de la realización de la encuesta de valoración:



Así mismo, se ha habilitado en la web un espacio concreto en donde se encuentra todo el material trabajado durante los dos días de trabajo en el Carmen de Burgos de Baeza.

Reuniones Provinciales de Coordinación

Las reuniones provinciales de coordinación cumplen las siguientes funciones:

1. Asegurar el adecuado ritmo del proyecto a nivel local.
2. Resolver cualquier tipo de duda relativa a la marcha de los proyectos locales.
3. Impulsar la adecuada realización de las jornadas locales.

Las reuniones de coordinación se celebran con antelación a la realización de "Jornadas locales" de especial significación para el adecuado desarrollo del proyecto:

- a.) 1ª Reuniones de Coordinación Provincial:** se desarrollan para **"garantizar el arranque del Programa y la adecuada realización de las primeras tareas vinculadas con "Marketing y Transparencia"**. A estas se las denominó **Presentaciones Públicas Locales**"; así mismo, se resolvieron dudas y se presentaron **las herramientas de evaluación y seguimiento**. Se hace especial hincapié en la necesidad de recoger el parte de asistencia a las mismas y el perfil de las personas participantes

Plan de Evaluación y Seguimiento. Programa Conciliam Fase II



debiendo para ello cumplimentar la tabla 0 con los perfiles de las personas asistentes y el parte de firmas; **así como las de comunicación y coordinación.** Previamente se les ha facilitado telemáticamente la siguiente documentación:

- **Tarjetón de Invitación a las jornadas:** en la cual únicamente deberán incluir los datos locales de presentación (lugar, día ..)
- **Video Conciliam**
- **Cuña de radio**
- **Material Divulgativo**
- **Documento de Partida**

Por último, se confirma la Agenda del Programa a escala local y autonómica.

b.) 2ª Reuniones de de Coordinación Provincial: se celebran antes de la Presentación pública de los diagnósticos de conciliación y corresponsabilidad, para ello se les presenta a los Ayuntamientos:

1. **Informe de seguimiento de actividades del Programa.**
2. **Evaluación de los resultados y revisión del grado de cumplimiento de los objetivos:** Se presentan los resultados a nivel autonómico, provincial y local. Normalmente promueve el estímulo de aquellos municipios cuyos resultados de participación: actos de presentación, eventos, difusión ..etc sea muy bajo respecto al resto.
3. **Medios de Comunicación Impacto:** valoración de las inserciones del programa en los medios de comunicación.
4. **Ritmo y resultado de las Comisiones locales del Programa Conciliam:** se valora la composición del grupo motor constituido y/o el momento en el que se encuentra la constitución del mismo. Se realiza un seguimiento de las medidas/recomendaciones incluidas en los diagnósticos de conciliación.

Resaltar el **“magnífico ejercicio de transparencia”** que se desarrolla durante todo el periodo de ejecución del pacto, en el que se favorece una continua información de seguimiento no sólo para el personal técnico y político responsable, sino para con las

Plan de Evaluación y Seguimiento. Programa Conciliam Fase II



entidades que conforman el grupo motor. En el Anexo III de la Memoria de Gestión se recogen los partes de firmas y las convocatorias.

Reuniones de Coordinación Provinciales Personas Asistentes																			
Provincia	Almería		Cádiz		Córdoba		Granada		Huelva		Jaén		Málaga		Sevilla		Total		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Total
1ª Reunión	1	7	2	12	1	10	0	8	0	9	2	6	0	5	3	11	9	68	77
2ª Reunión	1	7	2	13	1	7	1	7	0	5	2	5	0	9	1	11	8	64	72
Total	2	14	4	25	2	17	1	15	0	14	4	11	0	14	4	22	17	132	149

Primeras Reuniones Locales de Coordinación

Se organizan en el día de la celebración de las Jornadas Locales de Lanzamiento, su principal objetivo es:

- **"Identificar las principales debilidades"** que se hayan detectado en el proceso de realización del "documento diagnóstico", incidiendo en la necesidad de solventar los mismos, fundamentalmente se incide en la necesidad de "completar los datos solicitados por la asistencia técnica encargada de la elaboración de los mismos: la secuencialmente
- **Repasar la secuencia de trabajo:** que habrá que realizar con posterioridad a las jornadas de lanzamiento, así como el calendario de las mismas.
- **Identificar los principales obstáculos y barreras:** que pueden dificultar la realización del proyecto y propuesta de soluciones.

En el Anexo IV de la Memoria de Gestión se recogen los partes de firmas y las convocatorias.

Reuniones Locales de Coordinación				
Fecha	Número	Mujeres	Hombres	Total
Febrero a Marzo	20	243	81	324

*Plan de Evaluación y Seguimiento.
Programa Conciliam Fase II*



Jornadas Locales de Lanzamiento

Las Jornadas Locales de Lanzamiento son uno de los hitos principales del proyecto en esta primera fase, **es la primera actividad que se realiza directamente con las entidades que conformarán el "grupo motor"**, es una "sesión de sensibilización/formación" sobre conciliación y corresponsabilidad, y un acercamiento del grupo motor al concepto de gobernanza y de corresponsabilidad institucional, de forma que se refuerce cual es el rol de las entidades participantes.

En una segunda parte **se desarrolla un DAFO participativo** con las entidades, de manera que identifiquen cuales son las principales Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades en materia de conciliación y corresponsabilidad que encuentran en su municipio. Previamente se le presenta a las entidades un "breve informe" con los principales datos sociodemográficos y de recursos que se han recopilado. Esto promueve que las propias entidades identifiquen aquellos datos y recursos que no están contemplados en el informe y con ello que se complementen o rectifiquen, convirtiéndose en una sesión de "evaluación participativa".

Según los datos contenidos en los DAFO, que analizaremos en el apartado del diagnóstico, las sesiones han resultado un magnífico instrumento participación ciudadana.

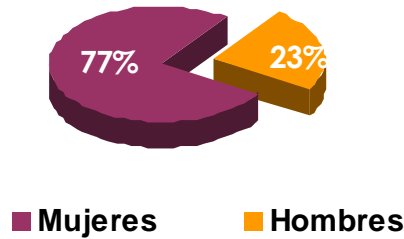
Se han desarrollado un total **de 28 Jornadas Locales de lanzamiento** una en cada uno de los municipios participantes, si bien hay algunos municipios que con posterioridad a la primera Jornada, realizó presentaciones sectoriales, para promover una mayor participación de sectores que no estaban representados, por ejemplo Roquetas de Mar, Lucena o Medina-Sidonia, veamos cual es el ratio de participación y los perfiles de las personas asistentes, en el Anexo VI de la Memoria de Gestión se recogen los partes de firmas y las convocatorias.

Jornadas de Locales de Lanzamiento				
Fecha	Número	Mujeres	Hombres	Total
Febrero a Marzo	28	565	171	736

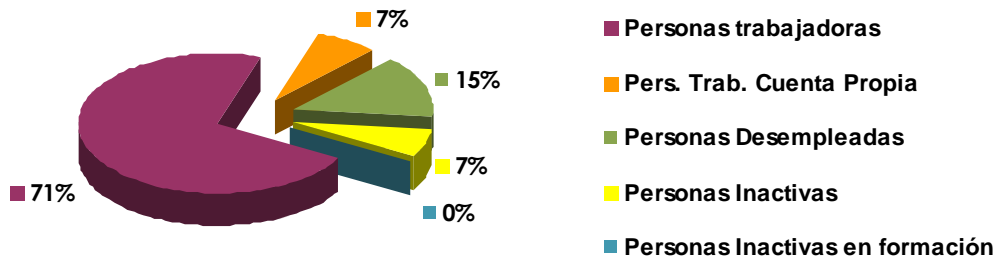
Plan de Evaluación y Seguimiento.
Programa Conciliam Fase II



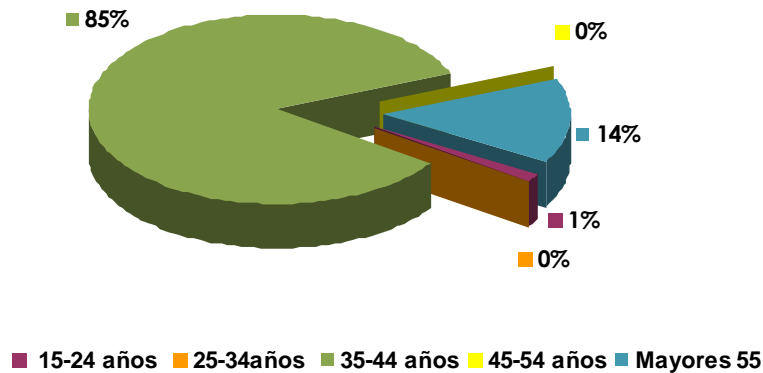
Perfil Participantes Jornadas Locales de Conciliación



Perfil Participantes Jornadas Locales de Conciliación



Perfil Participantes Jornadas Locales de Conciliación



*Plan de Evaluación y Seguimiento.
Programa Conciliam Fase II*



Segunda Reunión Autonómica de Lanzamiento

La segunda reunión Autonómica de Lanzamiento, han supuesto en su organización, un espacio para el intercambio de experiencias y buenas prácticas, un punto de encuentro para el debate y la reflexión entorno a la puesta en marcha de los Pactos Locales por la Conciliación de la Vida Familiar, Personal y Laboral en Andalucía. Se convocaron los 54 Ayuntamientos que han participado en la Fase I y la Fase II del programa.

Su principal objetivo:

La realización de un ejercicio práctico de Gobernanza Local, Responsables políticos/as, Personal Técnico y Representantes de las Entidades que forman parte de sus respectivos Grupos Motores Locales debatirán entorno a las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades de sus Pactos Locales en un momento clave para los 20 Municipios que iniciaron esta camino el pasado 19 de noviembre de 2013.

El Punto de Encuentro fue en Osuna, municipio que participó en la organización del evento, junto a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y al propio Instituto Andaluz de la Mujer. En el Anexo II se incluye el programa completo de las Jornadas, en la que se incluyeron 5 espacios de participación, a los que previamente las personas asistentes debían haberse inscrito en la página Web, como resultado se obtuvieron los siguientes resultados de participación. En el programa se produjo una modificación de última hora, no pudiendo asistir en último momento la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía.

*Plan de Evaluación y Seguimiento.
Programa Conciliam Fase II*



2ª Jornadas Autonómicas de Lanzamiento

Fecha	Número	Mujeres	Hombres	Total
25 de Junio	1	60	11	71

En cada uno de los espacios se incluía una primera parte en la que **se “trataba específicamente la temática de cada espacio, con una exposición y un breve debate”**. Para finalizar se realizaba un **“DAFO participativo”** por parte de las personas asistentes, en los que se recogían la visión en relación al tema tratado. A continuación se presentan los resultados de los DAFO participativos realizados en cada uno de los Espacios.

ESPACIO I AGENDA POLÍTICA

Debilidades

DEBILIDADES
D.1 Tejido empresarial, falta de financiación.
D.2 Las empresas deben ser más permeables a los recursos.
D.3 Falta de comunicación.
D.4 Barrera con las empresas privadas debido a la concienciación.
D.5 Desconocimiento (se evita con la orientación).
D.6 Carencia de recursos (falta de subvenciones).
D.7 Escasez de tiempo.
D.8 Estrés.

*Plan de Evaluación y Seguimiento.
Programa Conciliam Fase II*

Amenazas

AMENAZAS
A.1. Carencia de recursos.
A.2 Ley de reforma local.
A.3 Los estereotipos y roles de género siguen estando presente.
A.4 Problemas de salud del género femenino por la desigualdad del reparto de tareas.
A.5 Techo de cristal que impide que se liberen las empresas hacia las mujeres.

Fortalezas

FORTALEZAS
F.1 Oportunidad que brinda el Programa Conciliam para escuchar las demandas de la ciudadanía.
F.2 Poner en valor todos los recursos existentes.
F.3 Remover conciencia.
F.4 Participación ciudadana.
F.5 Coordinación de recursos.
F.7 Transversalidad.
F.8 Colaboración pública- privada (contar con el tejido social, empresarial..etc)

Oportunidades

OPORTUNIDADES
O.1 Poner en marcha cambio de mentalidad (sensibilización y concienciación)
O.2 Con los recursos que contamos organizarnos para atender las demandas de la ciudadanía
O.3 El programa en sí mismo es una oportunidad.
O.4 Crear espacios fomento de pacto.

*Plan de Evaluación y Seguimiento.
Programa Conciliam Fase II*



ESPACIO II Jóvenes y Conciliación

Debilidades

DEBILIDADES
D.1 Presupuesto
D.2 Difusión del proyecto
D.3 Falta de tiempo para transmitir toda la información y llegar a todos los sectores.
D.4 Dirigirse a otros sectores, además del sector juventud

Amenazas

AMENAZAS
A.1. Falta de recursos
A.2 Que la acción se convierta en un acto puntual.

Fortalezas

FORTALEZAS
F.1 Difusión que ha tenido el proyecto en el municipio
F.2 Formato audiovisual
F.3 Metodología
F.4 El hecho multiplicador de trabajar con jóvenes
F.5 El hecho de que las personas jóvenes se conviertan en agentes socializadores
F.7 Las personas jóvenes están legitimados ante el grupo de jóvenes
F.8 El apoyo del Ayuntamiento.

*Plan de Evaluación y Seguimiento.
Programa Conciliam Fase II*



Oportunidades

OPORTUNIDADES
O.1 Guía Didáctica
O.2 Oportunidad para visualizar el día a día.
O.3 Movilizar a la población
O.4 Crear un grupo de reflexión
O.5 Trabajo sistemático

ESPACIO III Redes de Apoyo

Debilidades

DEBILIDADES
D.1 Número de sesiones.
D.2 Cese en verano de las actividades.
D.3 Menor oferta de recursos.
D.4 Dificultad para acceder a actividades de ocio para las personas con discapacidad.
D.5 Falta de respiro familiar

Amenazas

AMENAZAS
A.1. Incertidumbre en la estabilidad laboral del personal técnico.
A.2 Posibles cambios en el sistema público sanitario.
A.3 No concesión de la subvención para el campo de Trabajo
A.4 Recortes presupuestarios a nivel municipal.

*Plan de Evaluación y Seguimiento.
Programa Conciliam Fase II*



Fortalezas

FORTALEZAS
F.1 Sensibilidad y entusiasmo del personal docente
F.2 Cumplimiento de los objetivos
F.3 Afianzamiento del programa en tiempo.
F.4 Existencia de una red previa entre Administración local y Asociaciones.
F.5 Apoyo de las asociaciones al campo de Trabajo.
F.6 Buena acogida entre el voluntariado.

Oportunidades

OPORTUNIDADES
O.1 Demanda en aumento
O.2 Seleccionado como "buena práctica" por otros estamentos
O.3 Fortalecimiento de la red y creación de nuevos nexos en la red de participantes.
O.4 Plan Estratégico de Conciliación.
O.5 Formación del voluntariado (potencial humano).
O.6 Sensibilización y concienciación.

ESPACIO IV

Conciliación desde la Comunidad Educativa

Debilidades

DEBILIDADES
D.1 Crisis y falta de empleo
D.2 Falta de corresponsabilidad de los hombres
D.3 Mujeres cuidadoras
D.4 Sociedad Patriarcal (hogar, familia...)
D.5. Falta de espacios y tiempos
D.6 No aplicación al 100% de planes, proyectos, programas..

Amenazas

AMENAZAS
A.1. Falta de educación en valores
A.2 Poca coeducación.
A.3 Medios de comunicación
A.4 Falta de oferta de servicios
A.5 Imitación paternal.

Fortalezas

FORTALEZAS
F.1 Escuela Infantil Municipal
F.2 Plan de Apertura a las familias
F.3 Guardería Temporera
F.4 Servicio de guardería en actividades
F.5 Horario de actividades.

*Plan de Evaluación y Seguimiento.
Programa Conciliam Fase II*



Oportunidades

OPORTUNIDADES
O.1 Predisposición
O.2 Formación
O.3 TIC'S
O.4 Buen resultado de actividades
O.5 Horario disponible
O.6 Oferta de actividades
O.7 Planes, proyectos y programas al 100%

ESPACIO V Recursos para la Conciliación

Debilidades

DEBILIDADES
D.1 Falta de formación, comunicación e información
D.2 Falta de sensibilización
D.3 Pensamiento de que no se tienen ningún beneficio con la conciliación
D.4 Falta de recursos y de conocimiento de los mismos
D.5. La no obligatoriedad de la conciliación en las empresas

Amenazas

AMENAZAS
A.1. Recortes sociales
A.2. Posibles cambios en el sistema público sanitario
A.3 Competencia. No hay competitividad
A.4 Recortes presupuestarios a nivel municipal.

*Plan de Evaluación y Seguimiento.
Programa Conciliam Fase II*



Fortalezas

FORTALEZAS
F.1 Redes Sociales que existen y como estas pueden facilitar el trabajo
F.2 Ámbito donde generar empleo
F.3 Menos precariedad laboral.
F.4 Confianza en la empresa.

Oportunidades

OPORTUNIDADES
O.1 Nicho laboral
O.2 Flexibilidad en la complementariedad. Se pueden complementar para trabajar.
O.3 Encontrar a las empresas en este programa
O.4 Toma de decisiones de forma horizontal y no jerárquica.
O.5 Plantillas de trabajo motivadas.
O.6 Conciliación como problema social y no solo como problema de mujeres

Estos son los cinco DAFO's, que se recogieron en los cinco espacios habilitados durante las Jornadas Autonómicas, **sus aportaciones habrán de ser recogidas por los distintos municipios**, participantes en esta II Fase, a la hora de diseñar las acciones que se incluirán dentro de las líneas de actuación de los distintos Pactos Locales por la Conciliación, aquellos que participaron en la Fase I, los podrán aplicar es sus estrategias locales de conciliación y corresponsabilidad.

Hemos de destacar que **esta Reunión Autonómicas no sólo han sido una espacio para compartir y un germen para la constitución de una "Red de Conciliación" entre los municipios participantes, sino que ha servido como estímulo para la reactivación de los pactos locales** en aquellos municipios participantes cuya red local de conciliación estaba en una situación de Stanby.

Plan de Evaluación y Seguimiento. Programa Conciliam Fase II

Con posterioridad al trabajo colaborativo que se desarrolló en los distintos espacios, hemos recogido los resultados de la realización del taller **“El Programa Conciliam: Una gran Familia”**



El taller de carácter eminentemente práctico, busca generar un **proceso de reflexión** en torno a las siguientes áreas: mejorar las acciones de colaboración entre los municipios, identificar los beneficios generales y particulares que buscan entidades y personas participantes en el Programa, identificar cómo se han sentido las personas que han participado en el programa..etc. Para ello durante la exposición y compatibilizándolo con la presentación de “conceptos teóricos” se formulan una serie de preguntas que propiciaban la reflexión:

- **Conocimiento de la Programa y acciones de colaboración que se está desarrollando** con los municipios que han participado conjuntamente. Muestra en qué medida los municipios han desarrollado acciones de colaboración, o al menos contactos que hayan permitido crear un sentido de apoyo y trabajo colaborativo.
- **Identificación de los beneficios que se buscan por parte de las personas y entidades participantes**, como punto de partida se presenta la condición para que una “red de trabajo” sea sostenible: “que *todas las personas y entidades encuentren su propio beneficio*”. Es importante que valoremos si los beneficios son cuantificable o no, buscar un beneficio subjetivo como

Plan de Evaluación y Seguimiento. Programa Conciliam Fase II



“mejorar la conciliación”, presentará dificultad a la hora de valorar su obtención, por ello es importante que “identifiquemos los beneficios y/0 expectativas” de forma objetiva, es decir cuantificable: ejemplo incrementar la participación personas jóvenes en un 30 personas.

- **Emociones y sentimientos que se han generado durante el programa:** Hoy por hoy no podemos negar que las emociones individuales y colectivas inciden directamente en el resultado del trabajo y por tanto del proyecto. Personas y equipos que presenten emociones y sentimientos positivos obtendrán mejores resultados. Transmitirán estas emociones a las entidades y personas con la que se trabajen, en un programa de participación ciudadana donde hay que motivar y propiciar la participación, es aún más necesario contar con un equipo que transmita confianza, seguridad e ilusión a las entidades.
- **Para terminar se le pregunta ¿qué incluirías en la Red Conciliam?** De manera que las entidades y personas pueden incorporar su visión particular, puedan se parte del diseño de la Red Conciliam, que la sientan una red propia que se ajustan a sus necesidades y sus inquietudes.

Los resultados se recogieron respecto a las preguntas formuladas se muestran a continuación, son **18 personas** las que han facilitado sus contestaciones:

a.) **Escribe qué municipios conoces que hayan participado o estén participando en el programa Conciliam.**

Hay 3 personas que no contestan a la pregunta, la respuesta más numerosa cita 18 municipios, la más pequeña citaba 7, **la media de municipios que conocen las personas asistentes es de 12 ³municipios**. Lo que supone un 24% de la totalidad de municipios que han participado, el nivel de conocimiento que tienen sobre el resto de municipios es “débil”.

³ La media ha sido calculada sobre un total de 15 contestaciones, dado que 3 de ellas no contestaron a esta pregunta.

*Plan de Evaluación y Seguimiento.
Programa Conciliam Fase II*



b.) ¿Con cuántos municipios has desarrollado acciones de colaboración?

Hay 7 personas que no contestan a la pregunta, de las otras 15 dos contestan que no han contactado con ninguna, la respuestas más elevada es cinco municipios y **la media redondeando al alza 2 municipios.**

Hay una muy escasa colaboración entre municipios, a mayor conocimiento y contacto mayor acciones de colaboración que se promueven. Sería muy positivo fomentar el trabajo colaborativo lo que redundaría especialmente en reducción de costes y tiempo en la realización de las acciones.

c.) ¿Qué beneficios quieres encontrar de tu participación en la Red

El beneficio que mayor número de veces se ha mencionado es "encontrar buenas prácticas y la metodología empleada", seguida de colaboración con las entidades. **Conciliam?**

Beneficios que buscan en la Red Conciliam	
Tipología de Beneficios	Nº veces
Encontrar buenas prácticas y la metodología empleada	5
Colaboración entre las entidades	4
Tener un mayor conocimiento /aprender de todos lo realizado en otros municipios y sobre lo que se está trabajando.	3
Poder utilizar recursos compartidos: cursos, videos, proyectos	3
Contactos	3
Poder utilizar recursos compartidos: cursos, videos, proyectos	3
Visibilizar los recursos existentes	3
Compartir información y experiencias	3
Mejorar la sensibilización	3
Mejorar el compromiso y la participación activa de la ciudadanía y entidades	3
En el grupo motor: aportaciones y colaboraciones	2
Visibilización de los objetivos y proyectos	2
Mayor participación colectivo masculino	
Mayor apoyo la hora de la realización de las actuaciones	
Conseguir implementar a nivel municipal como mínimo las acciones previstas en el II Plan de Igualdad	
Mejorar la corresponsabilidad institucional	

*Plan de Evaluación y Seguimiento.
Programa Conciliam Fase II*

d.) ¿Cuáles han sido las principales emociones y sentimientos que has sentido/experimentado durante tu participación en el programa?

Sentimientos/emociones surgidos durante el proyecto	
Positivos	Nº veces
Alegría al ver una gran difusión y una mayor concienciación sobre conciliación y corresponsabilidad.	3
Enriquecimiento	2
Ilusión y optimismo por trabajar en algo novedoso	
Acogida prestada por algunas entidades y personas	
Arropada en un gran proyecto	
Dinamismo	
Generosidad al compartir ideas	
Sentimiento de grupo	
Satisfacción cuando se saca para adelante	
Negativos	Nº veces
Desorientación	7
Agobio y Stress (falta de tiempo)	5
Poco contacto con otras entidades, falta de cooperación (soledad)	5
Inseguridad e incertidumbre	3
Gran carga de trabajo (exigencias)	3
Miedo a no saber como generar compromiso de participación y a como poner en marcha los proyectos	2
Olvidaba que también el personal técnico tiene que conciliar	

Lo primero que tendremos en cuenta es que el número de emociones negativas son más numerosas que las positivas, y que dentro de éstas nos encontramos con emociones compartidas, tales como la desorientación, el stress y la falta de cooperación de las entidades. El resto están directamente relacionadas, por ejemplo la gran carga de trabajo y el stress o la inseguridad e incertidumbre.

Plan de Evaluación y Seguimiento. Programa Conciliam Fase II

¿Cuál/es pueden ser las causas que motivan estos sentimientos? el programa está bien estructurado y calendarizado, entonces **¿de donde surge la desorientación?**, quizás sería conveniente incorporar elementos que respondan no sólo al ¿qué hay que hacer? Sino al ¿cómo hay que hacerlo?, definiendo protocolos y/o procesos standards. Otra de las cuestiones que ayudaría a reducir el grado de inseguridad y de desorientación es la “identificación de forma objetiva los objetivos y expectativas en cada una de las fases.

Un elemento que surge de forma repetitiva y que también ha aparecido en los espacios, es el limitado plazo de ejecución, los tiempos son apreciados como muy ajustados y ello conlleva una importante carga de stress y sobrecarga al personal técnico. Habría que reflexionar sobre los tiempos de ejecución o sobre los objetivos a conseguir en ese tiempo limitado, bien ampliando el primero o reduciendo los segundos.

e.) ¿Qué incluirías en la Red Conciliam?

A la pregunta de qué incluirías en la Red la respuesta más numerosa es **una mayor interacción, cooperación entre los municipios**, esto sin duda en de los mayores beneficios que se encuentran en cualquier red de trabajo:

“Mejora de la cooperación entre servicios y profesionales: supera la conflictividad estéril, puede reducir la angustia quien trabaja en solitario. Supone para los/as responsables institucionales, una importante ayuda en la implementación de programas transversales.”

Encontramos de nuevo una demanda de un mayor tiempo de ejecución de las tareas, una mayor financiación y un mayor apoyo técnico y administrativo. La formación es mencionada en varias ocasiones, alguna de forma genérica otras solicitando una formación específica en la utilización de la página web y en la gestión de redes.

*Plan de Evaluación y Seguimiento.
Programa Conciliam Fase II*



¿Qué incluirías en la Red Conciliam?	
Elementos a incluir en la Red	Nº veces
Espacios de encuentro / más interacción entre los municipios /cooperación	6
Apoyo Técnico	3
Más tiempo	3
Una pequeña financiación	2
Apoyo administrativo	1
Más formación	
Confianza en el proyecto	
Identificación de pertenencia a una red supralocal	
Sesiones específicas para el personal técnico	
Un portal que sea usado por todas las entidades y agentes	
Formación sobre el portal/página web	
Formación sobre el trabajo en Red	
Aunar criterios	

3.3 Asesoramiento telemático

El Asesoramiento telemático y telefónico es un elemento continuo a lo largo del proyecto, vamos a centrarnos en las herramientas telemáticas que se han generado en el programa

Página Web

La Página de la FAMP se ha actualizado. Situada en un lugar destacado de la web. En el menú principal y apartados en el correspondiente a Programas y Proyectos con un link al Programa Conciliam.

Plan de Evaluación y Seguimiento. Programa Conciliam Fase II



1. Se ha **mejorado**:

- Su **posicionamiento en el MENU PRINCIPAL** lo que facilita las visitas a la parte pública de cuantas personas estén interesadas.
- El **Menú Interior** posicionando en lugar destacado la información/documentación de los Ayuntamientos Conciliam I y II.

2. Es más **accesible e intuitiva**.



*Plan de Evaluación y Seguimiento.
Programa Conciliam Fase II*

3. 416 nuevos accesos

Nº medio entradas	nov-13	dic-13	ene-14	feb-14	mar-14	abr-14	may-14	jun-14
CONCILIAM 1	538	728	818	1020	934	303	270	220
CONCILIAM 2	0	0	83	262	38	191	291	196
TOTAL	538	728	901	1058	972	494	561	416

4. Se han sumado **118 registros nuevos pertenecientes** a las Entidades que representan a los respectivos Grupos Motores.

Comunicación Externa:

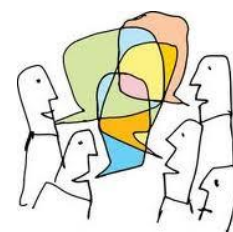
1. Se han remitido correos electrónicos referidos a la gestión del programa tanto desde el buzón de igualdad.redes@famp.es como desde los correos específicos de las personas que trabajan en la unidad de gestión dependiente del caso que nos ocupase.
2. Se ha generado una dirección de correo electrónico nueva foroconciliam@famp.es desde la que se han remitido los comunicados relativos a la puesta en marcha de los Foros programados.

Foros Participativos



Los foros:

...espacios para el intercambio y la reflexión.



Se han realizado un total de **3 foros de participación** durante el Programa, el funcionamiento de los mismos consistía básicamente en lanzar una triada de

Plan de Evaluación y Seguimiento. Programa Conciliam Fase II



preguntas sobre una temática en concreto, se acompañaba de un documento adjunto en el que se incluían aspectos teóricos sobre la temática en concreto.

1. **Foro 1: Planificación Estratégica.**
2. **Foro 2: Ideas para mejorar la participación.**
3. **Foro 3. Negociación colectiva y conciliación.**

Foro 1: Planificación Estratégica.

Partiendo del la **definición de Planificación siguiente:**

“Proceso mediante el cual identificado un objetivo y/o problema (definición) diseñamos los medios e identificamos los recursos para alcanzarlo/solucionarlo, en un plazo determinado “

Se presentan una serie de **“reflexiones”** que serán de ayuda en la Planificación Estratégica del Pacto Local por la conciliación locales. Se adjunta un breve documento en el que incluyen definiciones básicas de Planificación Estratégica.

REFLEXIONES

1. ¿En cuáles de las fases de la planificación podemos encontrar mayores dificultades a la hora de diseñar el Pacto Local por la Conciliación?
2. Dí brevemente cuáles son las principales dificultades que crees podemos encontrarlos.
3. ¿Cuáles serían posibles soluciones?

Se adjuntaba el documento: **Planificación estratégica: definición, fases y participación.**

Foro 2: Ideas para mejorar la participación ciudadana

REFLEXIONES

1. Una vez realizada la fase de convocatoria de las entidades que conformarán el Grupo Motor en vuestro Pacto Local por la Conciliación. ¿Cuáles han sido los principales obstáculos que has encontrado?
2. Si has reflexionado sobre los mismos, dí qué harías ahora de forma diferente si tuvieras que realizar de nuevo la convocatoria.
3. ¿Cómo te planteas el reto de mantener la participación de las distintas entidades durante el Pacto Local por la Conciliación?

Se adjuntaba el documento: **Directrices para una Gobernanza local eficaz y eficiente.**

Foro 3: Negociación colectiva y conciliación

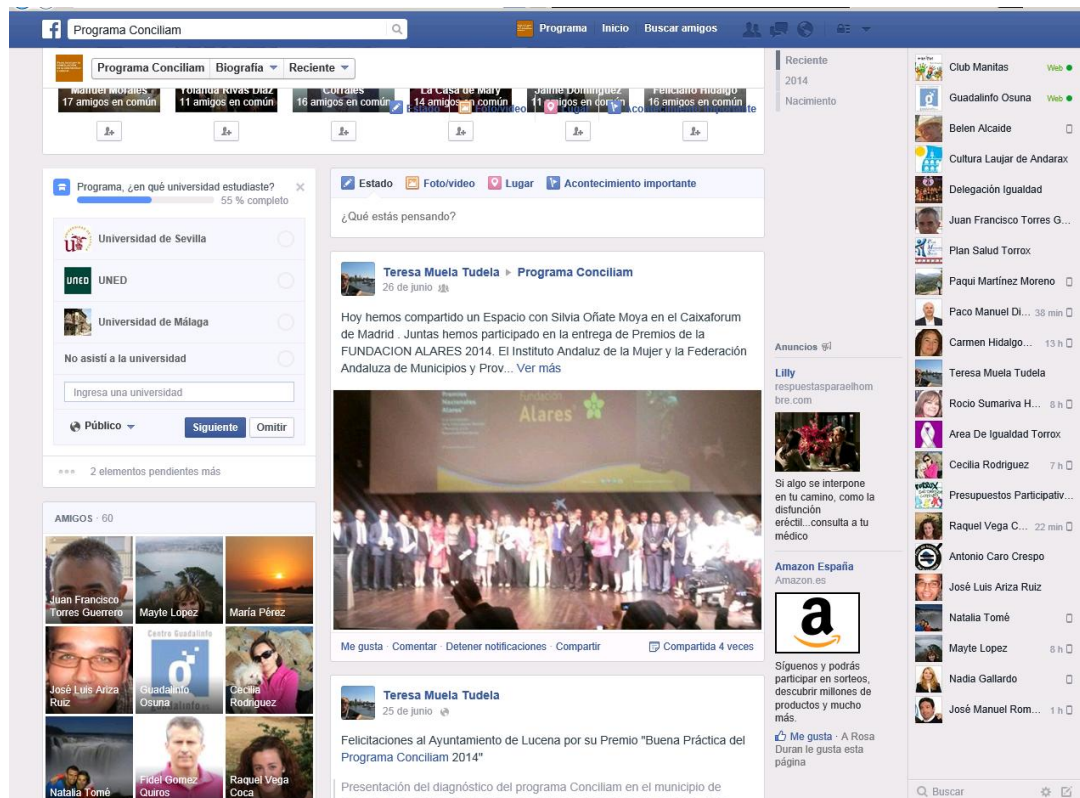
REFLEXIONES

1. ¿Qué tipo de conciliación se está promoviendo en tu Ayuntamiento, una que perpetua los roles de género o se incorporan medidas de conciliación para todas las personas trabajadoras?
2. Cuáles son las medidas de conciliación que en tu opinión favorecen más la corresponsabilidad, en el sentido de no asignar el rol de cuidadora a la mujer.
3. ¿Qué incluirías en la negociación colectiva para que realmente fomentara la igualdad de género en el ámbito laboral, familiar y personal?

Se adjuntaba el documento: **"Negociación Colectiva y conciliación de la Vida Laboral, familiar y personal"**. Resumen del artículo "Sesgo de género en la negociación colectiva de medidas de conciliación. El caso andaluz"

*Plan de Evaluación y Seguimiento.
Programa Conciliam Fase II*

Facebook



Es una de las mejoras de esta segunda fase, estar presente en las redes sociales se hoy por hoy no una necesidad, el Facebook es un elemento de comunicación excelente, permite una actualización continua de los sucesos e hitos de los programas y lo que es más importante, promueve la comunicación y por ello fortalece los vínculos y las relaciones. Es también un importante elemento para "motivar y genera confianza" permite visibilizar lo que se está realizando y valorar los resultados.

Formación on-line

Se han realizado a través del Plan de Formación Continua de la FAMP 2013, un total de 7 acciones formativas, con un total de 13 ediciones, que han supuesto **165 horas de formación**. De las **820 personas inscritas concluyeron su proceso de**

*Plan de Evaluación y Seguimiento.
Programa Conciliam Fase II*



capacitación 681. (Ver Anexo 0 Memoria Gestión/ Plan de Formación Continua 2013 (Igualdad de Oportunidades).

Denominación Curso	Fecha Impartición	Ediciones	Horas	Alumnado por edición	ALUMNADO FINAL
¿CORRESPONSABILIDAD versus CONCIALIZACION? (on line)	Del 23 de Septiembre al 27 de Octubre	2	30	70	59
				70	64
"GOBERNANZA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES AVANZADO" (ON LINE) AVANZADO	Del 4 Noviembre a 9 Diciembre	2	20	70	60
				70	70
GOBERNANZA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. ON-LINE (INICIAL)	Del 24 Septiembre a 29 de Octubre	2	25	70	70
				70	58
"IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 2.0": e-participación en clave de género (on line)	Del 14 de octubre a 18 de Noviembre	2	25	60	52
				60	55
CURSO AVANZADO DE PLANIFICACION ESTRATEGICA PARA LA PUESTA EN MARCHA DE ACCIONES EN MATERIA DE IGUALDAD	Del 26 de noviembre a 21 de diciembre	2	20	60	41
				60	36
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA PUESTA EN MARCHA DE ACCIONES EN MATERIA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	Del 28 de octubre a 8 de noviembre	2	25	50	30
				50	33
LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL ON-LINE	Del 9 al 28 de septiembre	1	20	60	53

3.4 Seguimiento tareas Ayuntamientos

A continuación vamos a realizar el seguimiento de las acciones que cada municipio tenía asignada en el proyecto, las iremos describiendo según el orden de realización que se contempla en el calendario de actuaciones, no se incluyen aquí los datos relativos a la difusión y publicidad del programa, dado que se ha incluido en el apartado de "marketing institucional" en el cual se visibilizará las distintas acciones que se han realizado a nivel local, provincial y autonómico para la promoción y difusión del programa.

Las acciones a nivel local que se analizarán en este apartado son las siguientes.

1. **Jornadas de Presentación Pública.**
2. **Jornadas de Lanzamiento Locales.**
3. **Jornadas de presentación pública del diagnóstico de situación.**

Jornadas de Presentación Pública.

Las Jornadas de presentación pública son las primeras acciones que realizan los Ayuntamientos, su principal objetivo es **"propiciar la incorporación al programa de las entidades que conformarán el "grupo motor"**, actoras y actores que serán los que posteriormente junto al equipo de gestión local diseñen las acciones y medidas que se incluirán en el Pacto Local por la Conciliación y quienes serán los y las ejecutores/as y responsables de las mismas. (Ver Anexo V)

Plan de Evaluación y Seguimiento. Programa Conciliam Fase II

Durante las jornadas se realiza pues una labor de difusión y promoción de la corresponsabilidad institucional, promover la **corresponsabilidad⁴ entre los diferentes agentes sociales y económicos**: administraciones públicas, entidades sindicales, movimiento asociativo, empresas...etc) y se fomenta **“el empoderamiento de las entidades participantes “ACTORAS Y ACTORES”**, aquellas quienes se adhieran al grupo motor, entrarán a formar parte de una “red colaborativa”.

Previo a la celebración de las Jornadas, se han realizado numerosas acciones de difusión del evento, uno de los puntos fuertes del Programa consiste en “mejorar la difusión de las acciones y medidas que se realicen”, para ello la unidad de gestión remite a los distintos municipios materiales para la difusión y la divulgación:

- Cuña de radio
- Video
- Tarjetón de invitación con todos los datos del programa
- Nota de prensa

Las Jornadas de presentación pública no siempre tienen un mismo formato, hay municipios como Chiclana de la Frontera que adoptó un formato de presentación pública sectorial, otros organizaron una presentación pública dirigida a todos los sectores, presentaciones públicas en los medios de comunicación o en algunos casos en los que las Jornadas de presentación pública no fueron posible organizarlas con el tiempo suficiente se optó por un formato compartido con las Jornadas de lanzamiento. Como resultado final “en todos los municipios se han celebrado Jornadas de presentación”.

⁴ La corresponsabilidad puede concebirse como una nueva forma de pacto social que apunta simultáneamente en tres direcciones (Casado Aparicio y Gómez Esteban, 2006): Corresponsabilidad entre diferentes agentes sociales: estado, empresas, sindicatos, instituciones, organizaciones no gubernamentales, etc. Corresponsabilidad entre hombres y mujeres, rompiendo así con las relaciones de género tradicionales. Corresponsabilidad entre los diferentes miembros de la familia en lo que podríamos denominar un pacto intergeneracional que habitúe a la responsabilización colectiva en el sostenimiento económico-afectivo del hogar.

Plan de Evaluación y Seguimiento. Programa Conciliam Fase II



Veamos cuál ha sido el alcance real de las mismas, según los datos recogidos en los datos de seguimiento de los FSE, **se han organizado un total de 98 eventos de presentación pública del programa Conciliam**, veamos cuál ha sido el impacto en término de personas directas a las que se les ha presentado el programa. En el Anexo V de la memoria de Gestión se pueden consultar el calendario y los partes de firma.

Nº de personas han asistido a las presentaciones públicas																			
Provincia	Almería		Cádiz		Córdoba		Granada		Huelva		Jaén		Málaga		Sevilla		Total		
Sexo	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Total
Nº personas	1.296	2.046	654	640	1.555	1.934	206	587	8	24	14	75	11	8	138	525	3.882	5.839	9.721

El impacto generado en las presentaciones públicas nos revela unos datos extraordinarios, un total **de 9.724 personas, 3.882 hombres y 5.839 mujeres** han estado participando en alguna de las acciones y/o sesiones de presentación pública organizada en los distintos municipios. Las presentaciones públicas son sesiones de sensibilización donde se aborda directamente la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, así como la corresponsabilidad institucional y familiar.

Son Almería y Córdoba las provincias que mayor número de personas han participado, sus datos son espectaculares, lo que demuestra la capacidad del Programa Conciliam para desarrollar acciones de sensibilización, especialmente importante es el dato de participación de los hombres 3.882, incidiendo directamente en un colectivo que presenta ciertas reticencias a participar en acciones vinculadas a la conciliación, debido a que aún hoy se continua relacionando conciliación y mujer, siendo esto una de las estereotipos de género que el Programa Conciliam trabaja de manera transversal: **“la conciliación es una cuestión de hombres y mujeres”**.

Las provincias que presentan un menor número de personas en sus presentaciones son Málaga, Jaén y Huelva, esta última únicamente cuenta con el municipio de Ayamonte a quien a que felicitar por el “encomiable esfuerzo que ha realizado durante su participación” debido a que se encuentra incurso en un procesos de regulación de empleo. Es la provincia de Málaga la que presenta menor número asistencia, teniendo en cuenta que participan tres municipios en esta fase: Cártama, Torrox y Vélez-Málaga el número de personas asistentes es muy reducido.

*Plan de Evaluación y Seguimiento.
Programa Conciliam Fase II*



Jornadas Locales de Lanzamiento

Las Jornadas Locales de Lanzamiento ya han sido presentadas, al incluirlas dentro de las acciones presenciales que realiza la Unidad de gestión, si bien hemos querido incluirlas también dentro de las acciones locales, dado la importancia que revierten para los distintos municipios, en ella se “refuerzan la colaboración institucional”, así la asistencia a las mismas por parte de las distintas entidades, es la corroboración de la participación de las mismas en el programa, es decir formarán parte de los Grupos Motores.

No en todos los municipios el proceso de inclusión o de participación de las entidades en el grupo motor se desarrolla de forma sincrónica a las jornadas de lanzamiento, pero podemos señalar este evento y/o actividad como una de las primeras en las que las entidades se **“comprometen visiblemente en el programa”**.

Los Grupos motores representan la corresponsabilidad institucional, la colaboración pública-privada, constituyen el compromiso y la confianza de las entidades a desarrollar un trabajo conjunto, en el que serán promotoras y a la vez beneficiarias de las medidas que se pongan en marcha. Dado que ya incluimos los datos de participación en las Jornadas Locales en el apartado de la Unidad de Gestión, vamos a incluir en este el número de Grupos motores y su composición:

Son 466 las entidades y áreas municipales que conforman los grupos motores, en la fase I del Conciliam fueron 339 entidades, siendo treinta y cuatro los municipios participantes, si analizamos la composición de las mismas destacaremos los siguientes aspectos respecto de la Fase I:

- Se ha incrementado mucho la presencia de “otras áreas” además del área de igualdad, tenemos un total de 115 áreas lo que promueve la transversalidad del programa.

Plan de Evaluación y Seguimiento. Programa Conciliam Fase II



- El sector empresarial ocupa un importante espacio, suman un total de 69 empresas y/o entidades, lo que supone un incremento neto de 17 entidades. Si bien este incremento neto no supone un incremento en porcentaje de participación, las entidades empresariales representaban en la fase I el 17,25% de las entidades participantes y ahora representan el 15%, esto es debido el importantísimo incremento que se ha producido en otros grupos, tal y como las distintas áreas.
- El movimiento asociativo sigue siendo el más numeroso, representa casi el 25% de las entidades, si bien sería muy positivo contar con un mayor número entidades juveniles.
- La Comunidad educativa se torna como un espacio de referencia, suman el 18% del total de entidades, el ámbito educativo es uno de los espacios donde se promueven la educación en igualdad y la corresponsabilidad, si bien el Conciliam en esta II Fase, promoverá una mayor participación de los padres en la educación así como una mayor colaboración de las AMPAS en la coeducación de las y los menores.
- Suman un total **de 222 entidades públicas y 244 entidades privadas**, de éstas últimas 34 son entidades con ánimo de lucro y 210 entidades sin ánimo de lucro.

A continuación, presentamos una desagregación de los grupos motores por tipología de entidad, en un ámbito local y en un ámbito autonómico; así mismo, en el Anexo VI.4. se detallan pormenorizadamente éstas Entidades (según datos aportados por los propios Ayuntamientos). Esta Tabla puede sufrir modificaciones, dependiendo del devenir de los Grupos en el transcurso del tiempo de trabajo destinado al diseño de sus Pactos Locales por la Conciliación y la Corresponsabilidad.:

Plan de Evaluación y Seguimiento.
Programa Conciliam Fase II



Provincia	Municipio	ENTIDADES DE LOS GRUPOS MOTORES			
		Entidad Pública	Entidad Privada		TOTAL
			Sin Ánimo de Lucro	Con Ánimo de Lucro	
Almería	Laujar de Andarax	12	8	7	27
	Roquetas de Mar	9	4	2	15
Cádiz	Algeciras	8	25	0	33
	Chiclana de la Fra.	36	46	3	85
	Medina Sidonia	Pendiente			
	Sanlúcar de Barr.	22	19	0	41
Córdoba	Lucena	8	3	1	12
	Peñarroya	3	7	0	10
Granada	Baza	11	5	2	18
	Motril	23	21	8	52
Huelva	Ayamonte	9	3	0	12
Jaen	Baeza	4	10	1	15
	TorredelCampo	14	9	0	23
Málaga	Cártama	7	7	0	14
	Torrox	4	5	0	9
	Vélez-Málaga	7	7	2	16
Sevilla	Carmona	8	8	0	16
	La Puebla de Caz.	9	3	1	13
	La Rinconada	4	5	4	13
	Osuna	24	15	3	42
TOTAL		222	210	34	466

Plan de Evaluación y Seguimiento. Programa Conciliam Fase II

No vamos a analizar la composición de los grupos motores en cada uno de los municipios, dado que esto está perfectamente detallado dentro de los diagnósticos de conciliación (ver anexo VII.2 de ésta Memoria de Gestión). También disponible en la página web de Conciliam), sí queremos reforzar la necesidad de consolidar los mismos, para que en este periodo que se comienza, se consolide un equipo de trabajo complementario que aborde el diseño y la ejecución de los Pactos Locales como una labor conjunta, siendo necesario para ello abordar una apuesta de liderazgo y coordinación firme por parte del equipo técnico de coordinación.

Provincia	Municipio	COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS MOTORES									TOTAL
		Áreas	Movimient. Asocia.	Asocia. Juvenil	Sindicatos	Grupos Políticos	Com. Educativa	Medios Comuni.	Fuerzas de Seguridad	Sector Empresarial	
Almería	Laujar	1	4	2	1	3	7	1	0	8	27
	Roquetas	2	4	0	0	0	4	2	1	2	15
Cádiz	Algeciras	2	7	0	8	0	1	0	0	15	33
	Chiclana	27	34	1	5	4	6	1	0	7	85
	Medina	no informado									
	Sanlúcar	10	12	1	2	4	7	1	0	4	41
Córdoba	Lucena	7	3	0	0	0	1	0	0	1	12
	Peñarroya	3	2	0	0	0	5	0	0	0	10
Granada	Baza	3	4	0	0	4	1	0	0	6	18
	Motril	12	18	0	0	0	10	1	0	11	52
Huelva	Ayamonte	7	3	1	0	0	1	0	0	0	12
Jaen	Baeza	3	4	0	0	1	6	0	0	1	15
	TorredelCampo	9	3	1	2		6	1	0	1	23
Málaga	Cartama	6	2	0	0	2	3	1	0	0	14
	Torrox	3	4	0	0	1	1	0	0	0	9
	Vélez-Málaga	3	5		1		4	1	0	2	16
Sevilla	Carmona	3	2	0	2	4	3	1	0	1	16
	La Puebla	5	3	0	0	0	3	0	0	2	13
	La Rinconada	1	4	0	1	0	2	0	0	5	13
	Osuna	8	11	1	3	0	15	1	0	3	42

*Plan de Evaluación y Seguimiento.
Programa Conciliam Fase II*



Provincia	COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS MOTORES. RESUMEN AUTONÓMICO									
	Áreas	Asociaciones	Asociación Juvenil	Sindicatos	Grupos Políticos	Comuni. Educativa	Medios Comuni.	Fuerzas Seguridad	Sector Empresarial	TOTAL
Almería	3	8	2	1	3	11	3	1	10	42
Cádiz	39	53	2	15	8	14	2	0	26	159
Córdoba	10	5	0	0	0	6	0	0	1	22
Granada	15	22	0	0	4	11	1	0	17	70
Huelva	7	3	1	0	0	1	0	0	0	12
Jaén	12	7	1	2	1	12	1	0	2	38
Málaga	12	11	0	1	3	8	2	0	2	39
Sevilla	17	20	1	6	4	23	2	0	11	84
TOTAL	115	129	7	25	23	86	11	1	69	466

(Más información, Ver Anexo VI)

Segundas Reuniones Locales de Trabajo

Las Segundas Reuniones Locales de Trabajo es la segunda sesión que se organiza en la que participa ya cada Grupo motor, en ellas se continúa con el ejercicio de participación ciudadana y de transparencia del programa, se la presenta el borrador de diagnóstico de conciliación y corresponsabilidad a las entidades, una vez incorporados al mismo los resultados del DAFO participativo y de los cuestionarios de evaluación que éstas han cumplimentado. Se procede a debatir sobre el contenido y se establece un tiempo para poder incluir aportaciones y/o correcciones al mismo.

Durante las mismas se incide especialmente en el apartado de "conclusiones y recomendaciones" que incluye el diagnóstico, se pretende realizar un debate participativo, en el cual las entidades inicien el proceso de diseño de las acciones y medidas que se incluirán en el Pacto Local por la Conciliación.

La Unidad de gestión facilita a los distintos Ayuntamientos una presentación con las conclusiones y las recomendaciones del documento y se inicia un debate en el cual se ratificarán las mismas o se incluirán las modificaciones que el "grupo motor" considere oportunas.

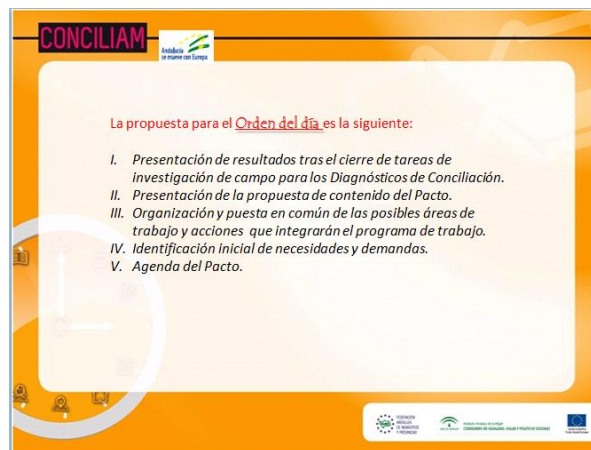
Plan de Evaluación y Seguimiento. Programa Conciliam Fase II



Los resultados de presentación de los diagnósticos de conciliación son los que a continuación se presentan, se pueden consultar los partes de firma, así como el calendario en el Anexo VII de la Memoria de Gestión.

Segundas Reuniones Locales de Trabajo				
Fecha	Número	Mujeres	Hombres	Total
Junio	20	269	62	331

Para esta sesión, los Ayuntamientos dispusieron previamente del Orden del día :



y se les facilitaron herramientas para las exposiciones de las personas (responsables políticas o personal técnico) que debían hacerse cargo de la secuencia de la misma. Estas fueron: por un lado, un análisis cuantitativo y cualitativo de las personas que han estado participando hasta ahora en el Programa (teniendo en cuenta los datos recogidos de la TABLA 0 en la que figuran los perfiles socio-económicos, laborales y culturales) desde la escala autonómica a la local; y por otro, las Conclusiones y Recomendaciones que emanan de los respectivos Diagnósticos de Conciliación Locales. (Todo ello, disponible en la web). Los Ayuntamientos han reportado partes de firmas y documentos justificativos. Según el procedimiento.

4 Productos finales



4.I. Mapa de Impacto Conciliam I

Como productos finales debemos señalar en primer lugar: **El Mapa de Impacto del Programa Conciliam I** (Consultar Anexo XIII)



El Mapa de Impacto es el criterio de evaluación que mide las consecuencias positivas y negativas que han tenido lugar en una intervención de desarrollo en las relaciones de género, es decir, las que se establecen entre mujeres y hombres. **El Impacto es uno de los 5 criterios establecidos por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD)** de la OCDE para realizar evaluaciones junto con los de Eficacia, Eficiencia, Pertinencia y Sostenibilidad.

Analizar el impacto de género implica **estudiar los efectos conseguidos más allá de los objetivos propuestos; es decir, los cambios importantes y de largo plazo que se han introducido** en la vida de las mujeres y los hombres que conforman el Grupo de Municipios Conciliam I en sus ámbitos de actuación (sociales, familiares, culturales, económicos, de participación política, etc.) y en sus relaciones (jerárquicas) de género.

La evaluación de impacto de género no se limita a revisar si se han alcanzado y en qué medida los efectos previstos, ni únicamente los deseados; **también revisa qué efectos imprevistos y/o indeseados se han dado y cómo estos han afectado** a la vida de hombres y mujeres.

4.2. Diagnósticos Conciliación y Corresponsabilidad



Se han realizado un total de **18 diagnósticos de conciliación y corresponsabilidad y 2 Informes de situación**. Los diagnósticos son documentos diseñados con una base participativa, así los datos de recursos han sido facilitados por las áreas de igualdad y recogidos en colaboración de las entidades participantes. Para su elaboración se han utilizado dos instrumentos de participación.

- **Elaboración de los DAFO participativos:** en los que han participado un total de 736 personas, 565 mujeres y 171 hombres, asistentes a las Jornadas de Lanzamiento.
- **Cuestionarios de conciliación:** se diseñaron ocho tipos de cuestionarios uno por tipología de entidad: movimiento asociativo, movimiento asociativo juvenil, comunidad educativa, sindicatos, medios de comunicación, fuerzas de seguridad, grupos políticos y sector empresarial. Se han recogido un total de 220 cuestionarios.

Se han realizado 18 diagnósticos y 2 informes de conciliación y corresponsabilidad en Roquetas de Mar y Medina Sidonia, la diferencia en estos municipios, tal y como se

Plan de Evaluación y Seguimiento. Programa Conciliam Fase II



recogen en los respectivos informes, es la ausencia de datos locales para elaborar el diagnóstico de conciliación, en Medina Sidonia no se pudo realizar el DAFO participativo en la primera sesión que se realizó, ni cumplimentar los cuestionarios de conciliación y corresponsabilidad.

Tal y como se recogen en la presentación de las conclusiones y recomendaciones de ambos informes:

“ el informe no cuenta con los elementos de identificación de la realidad local necesarios, si bien las conclusiones y las recomendaciones que a continuación se presentan, pueden ser un maravilloso escenario par la puesta en escena de un proyecto participativo, donde las entidades tomen las riendas del proyecto e incorporen su sabiduría y conocimiento de la situación en los distintos sectores, transformándolo en un instrumento colaborativo.”

Para la elaboración de los diagnósticos e informes, se han recogido un total de **220.cuestionarios**, los cuestionarios se diseñan para la recogida de la visión de las entidades que están colaborando en el desarrollo del Programa Concilian, entidades y organizaciones que conjuntamente y en colaboración con el Ayuntamiento van a trabajar para la mejora de la conciliación y la corresponsabilidad de su municipio.

El objetivo es identificar **¿cómo es actualmente la conciliación y la corresponsabilidad de mujeres y hombres en los municipios?**, se diseñan cuestionarios específicos por sector, para poder identificar las diferencias que existen en unos y otros.

Provincia	Cuestionarios de Conciliación y Corresponsabilidad entregados								
	Movimiento Asociativo	Movimiento Asociativo Juvenil	Sindicatos	Grupos Políticos	Comunidad Educativa	Medios de Comunicación	Fuerzas de Seguridad	Sector Empresarial	TOTAL
Almería	4	0	1	3	8	2	0	4	22
Cádiz	21	1	7	6	6	2	1	10	54
Córdoba	3	0	0	2	5	2	0	0	12
Granada	28	0	2	0	3	0	1	4	38
Huelva	1	0	1	2	2	0	0	2	8
Jaen	13	0	1	2	7	2	0	2	27
Malaga	10	2	2	2	7	1	2	3	29
Sevilla	10	0	1	2	10	2	1	4	30
TOTAL	90	3	15	19	48	11	5	29	220

Provincia	Municipio	Cuestionarios de Conciliación y Corresponsabilidad entregados								TOTAL
		Movimiento Asociativo	Movimiento Asociativo Juvenil	Sindicatos	Grupos Políticos	Comunidad Educativa	Medios de Comunicación	Fuerzas de Seguridad	Sector Empresarial	
Almería	Laujar de Andarax	3	0	1	3 *	6	1 *	0	4	18
	Roquetas de Mar	1	0	0	0	2	1	0	0	4
Cádiz	Algeciras	4	0	4	1	0	0	0	4 *	13
	Chiclana de la Fra.	9	0	2	2	2	0	1	3 *	19
	Medina Sidonia	No se han realizado								0
	Sanlúcar de Barr.	8	1	1	3	4 *	2	0	3	22
Córdoba	Lucena	1	0	0	1	0	0	0	0	2
	Peñarroya	2	0	0	1	5	2	0	0	10
Granada	Baza	16	0	2	0	1	0	1	1	21
	Motril	12	0	0	0	2	0	0	3	17
Huelva	Ayamonte	1	0	1	2	2	0	0	2 *	8
Jaen	Baeza	6 *	0	0	1	4	0	0	1	12
	TorredelCampo	7	0	1	1	3	2	0	1	15
Málaga	Cartama	5	0	0	2	0	1	1	0	9
	Torrox	no se han realizado								0
	Vélez-Málaga	5	2	2	0	7	0	1	3	20
Sevilla	Carmona	0	0	0	2	2	0	0	1	5
	La Puebla de Caz.	3	0	0	0	4	1	1	1	10
	La Rinconada	2	0	1	0	2	0	0	2	7
	Osuna	5 *	0	0	0	2	1	0	0	8

* Uno de los cuestionarios no se ha tenido en cuenta en el análisis al haber sido entregado en blanco en su totalidad, o bien más del 80% del contenido en blanco.

Los diagnósticos incorporan la participación de las entidades, haciéndolas partícipes y colaboradoras del mismo, desde la identificación de los recursos hasta la detección de los puntos fuertes y débiles. Su estructura desciende desde lo genérico (indicadores socioeconómicos) hacia lo específico (recursos de conciliación y percepción de las entidades), finalizando con un apartado de **“conclusiones y recomendaciones”**, donde se recogen los aspectos más significativos a tener en cuenta a la hora de diseñar las medidas y acciones que conformarán el **“Pacto Local por la Conciliación”**.

Plan de Evaluación y Seguimiento. Programa Conciliam Fase II

En el apartado de recomendaciones, se recogen un total de **337 medidas propuestas distribuidas en torno a las cinco líneas estratégicas** que se incluyen en la estructura del Pacto Local por la conciliación. La línea que mayor número de medidas recoge en las recomendaciones es la línea 1 (108) y la que menos la línea 4 (39).

Tal y como se recogen en los diagnósticos **las recomendaciones "no deben ser adoptadas como propias a menos que sean identificadas como adecuadas" por parte de las ACTORAS Y ACTORES del proyecto**. Siendo esta uno de los objetivos de la presentación de los diagnósticos a las entidades participantes.

Es importante poner especial énfasis en las fases que se desarrollarán a continuación en el aspecto que se recoge en el diagnóstico:

*"las recomendaciones **deberán ser transformadas en medidas y/o actuaciones concretas en el Programa de Trabajo, para un adecuado funcionamiento del Pacto. El Programa de trabajo deberá responder aspectos tales como: ¿quién desarrolla la medida? ¿Cómo se desarrolla? ¿Cuándo? ¿Qué medios (personales y materiales) se necesitan? ¿Cuáles son los resultados, incorporar medidas concretas será la única manera de desarrollar un Pacto Local Real, que es sin duda el objetivo del programa***

Municipio	NÚMERO DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LAS RECOMENDACIONES DEL DIAGNÓSTICO					
	Línea 1	Línea 2	Línea 3	Línea 4	Línea 5	TOTAL
Luján de Andarax	12	6	4	3	9	34
Roquetas de Mar	7	9	11	5	4	36
Algeciras	11	10	9	5	7	42
Chiclana de la Fra.	12	12	7	7	7	45
Medina Sidonia	8	7	7	3	4	29
Sanlúcar de Barr.	8	8	7	7	5	35
Lucena	11	11	8	6	9	45
Peñarroya	13	5	8	5	6	37
Baza	12	6	3	4	8	33
Motril	12	6	3	4	8	33
Ayamonte	11	9	13	8	5	46
Baeza	12	9	7	6	10	44
TorredelCampo	12	6	3	4	8	33
Cartama	12	10	7	5	9	43
Torrox	12	7	7	4	8	38
Vélez-Málaga	13	5	6	4	5	33
Carmona	14	10	7	6	12	49
La Puebla de Caz.	15	9	7	7	12	50
La Rinconada	15	8	7	5	5	40
Osuna	15	11	10	4	11	51
TOTAL	108	66	54	39	70	337

Para más información Ver Anexo VII.2.

4.3. Buenas Prácticas

Uno de los objetivos a cumplir por la Unidad de Gestión era el **fortalecimiento del Banco de Buenas Prácticas Conciliam**, para ello se ha promovido la inclusión por parte de los municipios participantes de buenas prácticas en el **“Observatorio de Políticas Municipales para la Igualdad de Oportunidades de Hombres y Mujeres”**, lo cual permitirá a todos los municipios y entidades participantes disponer de un catálogo variado de experiencias creativas e innovadoras en materia de conciliación y corresponsabilidad puestas en marcha desde el ámbito local.

Con el objeto de incentivar la inclusión y selección de buenas prácticas por parte de los municipios, se creó por parte de la Unidad de gestión un “premio a las tres mejores buenas prácticas” en el cual quedaron finalistas seis buenas prácticas y resultaron ganadoras cuatro (se obtuvo un empate de puntuación en el tercer puesto, resultando cuatro ganadoras).

Han sido un total de **66 buenas prácticas** las que se han incluido en esta II fase, a continuación se presenta la denominación de las mismas, para una mayor información acudir al Observatorio de Políticas Municipales para la Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias:

http://www.famp.es/racs/ObsIgualdad/consulta/listado_consulta.php

Almería

AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR	
TIPO	NOMBRE
ACTIVIDAD	CONCILIACION DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR DEL EMPLEADO PUBLICO
	SERVICIO DE LUDOTECA EN EL TEATRO AUDITORIO
PROYECTO	AULA DE FORMACION CONTINUA DE INFORMATICA E INGLES
	SERVICIO DE GUARDERIA EN LOS CURSOS DE EDUCACION PARA PADRES .

Cádiz

AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS	
TIPO	NOMBRE
PROGRAMA	CONDICIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL FUNCIONARIO Y EL PERSONAL INTERINO
AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA	
TIPO	NOMBRE
ACTIVIDAD	TALLER PORQUE YO LO HAGO, PEQUEÑAS REPARACIONES
	GYNKANA CORRESPONSABLES, MEJOR ASI
	ENCUENTRO FAMILIAS CORRESPONSABLES
PROGRAMA	AULA DE CONCILIACION EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES
	INTERVENCION TRANSVERSAL " CORRESPONSABLES EN LA IGUALDAD"
	TALLER GENERO Y MEDIOS "COMUNICA CONCILIAM"
	CORRESPONSABILIDAD, TAMBIEN EN LA COCINA PARA HOMBRES
	SERVICIO DE ATENCION CRECIENDO SIN VIOLENCIA
	TALLER DE CORRESPONSABILIDAD -ATREVETE-
	PUNTO DE APOYO A ADOLESCENTES RINCON DE LA SALUD
	PLAN ESTRATEGICO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y TRATO
PROGRAMA MODELO SOCIAL CORRESPONSABLE -CRONOS-	
PROYECTO	CONDICIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL FUNCIONARIO Y EL PERSONAL INTERINO
AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA	
TIPO	NOMBRE
ACTIVIDAD	COMPORTAMIENTO IGUALITARIO

Córdoba

AYUNTAMIENTO DE LUCENA	
TIPO	NOMBRE
ACTIVIDAD	TALLER "HACIA UNA NUEVA MASCULINIDAD"
	MODELO DE CONVOCATORIA .
	CONFERENCIA "ARQUITECTURA Y URBANISMO CON VISIÓN DE GÉNERO", A CARGO DE MARIA AGUILAR. ARQUITECTA
	BUS DE LA CONCILIACION
	ENCUENTRO JOVEN CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO
	COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE COORDINACION DEL PROTOCOLO DE ATENCION A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO
	CONSEJO LOCAL DE LA MUJER
PROGRAMA	PROGRAMA COEDUCATIVO "EDUCAR EN IGUALDAD"
	BECAS DE GUARDERIA DE SERVICIOS SOCIALES
	PROGRAMA MUNICIPAL DE AYUDA A DOMICILIO
	PROGRAMA DE ESCUELA DE PADRES Y MADRES
PROGRAMA DE LUDOTECA	
PROYECTO	III PLAN MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL MUNICIPIO DE LUCENA 2009-20012

*Plan de Evaluación y Seguimiento.
Programa Conciliam Fase II*



Granada

AYUNTAMIENTO DE BAZA	
TIPO	NOMBRE
ACTIVIDAD	REORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y HORARIOS EN LA CIUDAD DE BAZA
	IMPLANTACIÓN DE LUDOTECA TODO EL AÑO EN LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES REALIZADO POR PLAN INTEGRAL, VOLUNTARIADO DE CRUZ ROJA Y PROTECCIÓN CIVIL
PROYECTO	APP BEBECAR
	REORGANIZACION DE TIEMPOS Y ESPACIOS DENTRO DEL AYUNTAMIENTO
AYUNTAMIENTO DE MOTRIL	
TIPO	NOMBRE
PROYECTO	PUNTO DE INTERCAMBIO FAMILIAR
	AGENDA DE IGUALDAD Y CORRESPONSABILIDAD
ACTIVIDAD	CAMPAÑA DEL JUEGO Y EL JUGUETE NO VIOLENTO Y NO SEXISTA

Sevilla

AYUNTAMIENTO DE OSUNA	
TIPO	NOMBRE
ACTIVIDAD	CUENTA CUENTOS COEDUCATIVOS
	CONCURSO DE DIBUJO POR IGUALDAD
	FORO INFANTIL SOBRE VIOLENCIA
	FORO JUVENIL SOBRE VIOLENCIA
	TALLER DE ABUELAS CUIDADORAS
	EDICION DE SPOT PUBLICITARIO PORGRAMA CONCILIAM
	TALLER DE CREATIVIDAD PARA NIÑOS Y NIÑAS
	CAMPAÑA PARA LA PREVENCION Y ELIMINACION DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
PROYECTO	CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
	COMISION TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO
	CAMPO DE TRABAJO
	ESCUELA DE VERANO
	ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES
	ENGÁNCHATE A LA IGUALDAD
	8 MIRADAS A LA VIOLENCIA DE GENERO
ESCUELA DE PADRES Y MADRES	
AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA	
TIPO	NOMBRE
PROYECTO	CONCILIA
	CORTO Y CAMBIO

Jaén

AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO	
TIPO	NOMBRE
ACTIVIDAD	LA IMPORTANCIA DE LA TRASVERSALIDAD EN LA CONCILIACION Y CORRESPONSABILIDAD DE LA VIDA PROFESIONAL, FAMILIAR Y PERSONAL
PROGRAMA	HORARIO LABORAL FLEXIBLE EN EL AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO
PROYECTO	PROYECTO EDUCACIUDAD

Málaga

AYUNTAMIENTO DE CÁRTAMA	
	NOMBRE
PROGRAMA	LUDOTECA DE INVIERNO
	LUDOTECA DE VERANO
AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA	
TIPO	NOMBRE
ACTIVIDAD	CONCURSO DE CARTELES SOBRE CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR Y LABORAL
	CAMPAMENTO LUDICO DEPORTIVO PARA SEMANA BLANCA
PROYECTO	FLEXIBILIDAD HORARIA PARA EMPLEADOS/AS MUNICIPALES
	CAMPAMENTOS DE VERANO 2014
	TALLERES DE DINAMIZACION INFANTIL EN ZONAS CON NECESIDADES DE TRANSFORMACION SOCIAL

De las 66 buenas prácticas incluidas fueron seleccionadas **como finalistas un total de 6 buenas prácticas**, con la siguiente puntuación:

BUENAS PRÁCTICAS FINALISTAS CONCILIAM II		
AYUNTAMIENTO	BUENA PRACTICA	PUNTUACIÓN
Baza	APP BEBECAR	15
Chiclana de la Frontera	ENCUENTRO FAMILIAS CORRESPONSABLES	14,75
Lucena	LUDOTECA	18,75
La Rinconada	CORTO Y CAMBIO	22
Osuna	ENGÁNCHATE A LA IGUALDAD	18,75
Motril	AGENDA DE IGUALDAD Y CORRESPONSABILIDAD	21

De las cuales **fueron galardonadas 4**, dado que hubo empate en el tercer puesto; en el Anexo VIII se incluyen las fichas completas de las cuatro buenas prácticas que resultaron ganadoras; así como una copia del Diploma Acreditativo.

4.4. Resúmenes Ejecutivos

Por último, los **3 Resúmenes Ejecutivos** realizados para dar a conocer los resultados de la Memoria de Gestión destinados a: Los Gobiernos Locales, La Ciudadanía, Los Medios de comunidades y Las Entidades Participantes (Consultar Anexo XII). Disponibles también en la página web del Programa (Apartado: Seguimiento del Programa Conciliam) pretenden diseminar los resultados obtenidos y que éstos puedan ser empleados también como un ejercicio de intercambio de experiencias, procurando la transferibilidad y sostenibilidad de todo lo trabajado/aprendido/diseñado.



Programa
Conciliam



5. Marketing Institucional

Programa
Conciliam



Plan de Evaluación y Seguimiento. Programa Conciliam Fase II

A continuación se incluye un seguimiento de las acciones de **"marketing institucional"**, entendido como las acciones de visualización, presentación y difusión, tanto de acciones, jornadas y/o resultados del Programa. Acciones que inciden directa e indirectamente en la sensibilización y captación de personas beneficiarias directas (ciudadanía y entidades de los municipios participantes) así como población indirecta (ciudadanía andaluza en general).

Es significativo el especial seguimiento y apoyo que desde la Unidad de Gestión se ha facilitado a los municipios participantes, desde la redacción de los modelos de notas de prensa al seguimiento de los medios de comunicación para identificar las inserciones reales que se producían. Así mismo se realiza un continuo refuerzo a los municipios sobre la necesidad de "visibilizar las acciones que desarrollen".

El resultado del seguimiento y promoción que desde la Unidad de Gestión ha desarrollado de manera transversal durante la ejecución del Programa lo vemos a continuación:

Se han contabilizado un total de **182 inserciones en los medios de comunicación principalmente en prensa escrita y digital.**

Vemos cuál es la distribución de las mismas

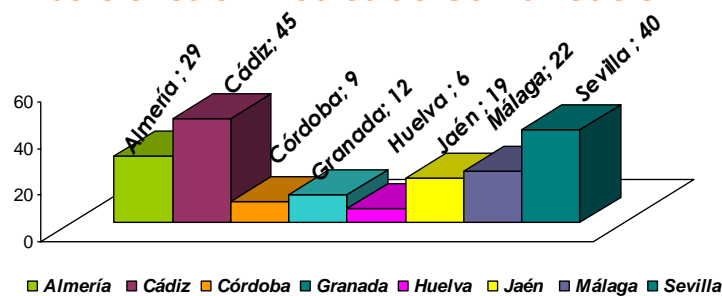
Inserciones en los Medios de Comunicación									
Provincia	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
Noviembre 13	0	0	0	0	3	6	0	0	9
Diciembre 13	4	10	3	0	2	2		9	30
Enero 14	0	1	0	2	0	5	0	4	12
Febrero 14	14	8	6	9	0	5	8	7	57
Marzo 14	1	19	0	0	1	1	9	14	45
Abril 14	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Mayo 14	5	3	0	1	0	0	0	0	9
Junio 14	4	4	0	0	0	0	5	6	19
Total	29	45	9	12	6	19	22	40	182

Más información Ver Anexo IX.

Plan de Evaluación y Seguimiento. Programa Conciliam Fase II

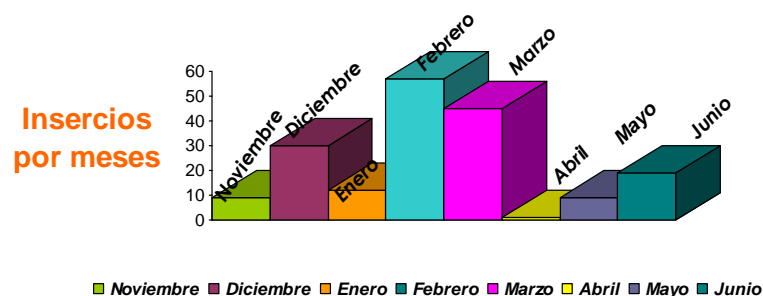
Es **Cádiz la Provincia que mayor número de inserciones en los medios de comunicación ha realizado (45)**, seguida de Sevilla, ambas son las únicas provincias que cuentan con cuatro municipios participante, la provincia de Huelva es la única con un solo municipio (Ayamonte⁹ siendo por ello la que menor número de inserciones registra).

Inserciones en Medios de Comunicación



Si analizáramos las inserciones por meses, podemos comprobar como el mayor número de inserciones se produce en los meses Febrero y de marzo, coincidiendo con la celebración de las Jornadas Locales de presentación, sería conveniente no disminuir la presencia de las acciones en los medios de comunicación, así las presentaciones de los diagnósticos locales que se han realizado durante la mensualidad de Junio, no han contado con medidas de difusión en los medios en las provincias de Córdoba, Granada, Huelva y Jaén.

Inserciones en Medios de Comunicación



Más información ver Anexo IX de ésta Memoria de Gestión.

6. Evaluación Final



En este apartado vamos a realizar la evaluación final del Programa Conciliam, si recordamos la definición de evaluación que se incluyó en el apartado de metodología:

Evaluación

La **evaluación**: la comparación de los impactos reales del proyecto con la planificación. Estaríamos ante una evaluación intermedia (durante la vida del proyecto) cuyo principal objetivo es el establecimiento de áreas de mejora que redunden en un mejor resultado/impacto final del proyecto.

Para ello vamos a “sintetizar” los resultados obtenidos durante la fase preliminar y la fase de ejecución del Programa Conciliam en base a un número de indicadores, que nos ayudarán a visibilizar los resultados de impacto que ha tenido el Programa y el cumplimiento del programa.

Los principales Indicadores que se recogerán son los siguientes: Indicadores de realización o eficacia e indicadores de cobertura.

Indicadores de Eficacia

Miden la relación entre los objetivos planteados y los resultados obtenidos, nos muestran la adecuación de la ejecución, se visibiliza claramente las mejoras cuantitativas incorporadas. A continuación vemos en una tabla resumen algunos de los principales indicadores de eficacia recogidos.

INDICADORES DE EFICACIA			
IND 01.	Nº DE MUNICIPIOS QUE INICIAN PROGRAMA	Nº MUNICIPIOS QUE CONTINUAN	RATIO: MUNICIPIOS INICIAN /MUNICIPIOS PARTICIPAN
	20	20	100,00%
IND 02.	Nº DE JORNADAS AUTONÓMICAS PLANIFICADAS	Nº DE JORNADAS AUTONÓMICAS REALIZADAS	RATIO: SESIONES PLANIFICADAS /SESIONES REALIZADAS
	2	2	100,00%
IND 03.	Nº DE JORNADAS PROVINCIALES DE COORDINACIÓN PLANIFICADAS	Nº DE JORNADAS PROVINCIALES DE COORDINACIÓN REALIZADAS	RATIO: ACTOS FIRMADOS/ACTOS PREVISTOS
	16	16	100,00%
IND 04.	Nº DE JORNADAS DE COORDINACIÓN LOCALES PLANIFICADAS	Nº DE JORNADAS DE COORDINACIÓN LOCALES REALIZADAS	Mejora Incorporada
	0	20	
IND 05.	Nº DE JORNADAS DE PRESENTACIÓN PÚBLICA PLANIFICADAS	Nº DE JORNADAS DE PRESENTACIÓN PÚBLICA REALIZADAS	RATIO: ACTOS FIRMADOS/ACTOS PREVISTOS
	20	98	490,00%
IND 06.	Nº DE JORNADAS DE LANZAMIENTO PLANIFICADAS	Nº DE JORNADAS DE LANZAMIENTO REALIZADAS	RATIO: ACTOS FIRMADOS/ACTOS PREVISTOS
	20	28	140,00%
IND 07.	Nº DE DIAGNÓSTICOS LOCALES PLANIFICADAS	Nº DE DIAGNÓSTICOS LOCALES REALIZADOS	RATIO: Diagnósticos Planificados/ Diagnósticos realizados
	20	20	100,00%
IND 08.	Nº DE PRESENTACIONES DIAGNÓSTICOAS LOCALES PLANIFICADAS	Nº DE PRESENTACIONES DIAGNÓSTICOAS LOCALES REALIZADAS	RATIO: Presentación de diagnósticos Planificados/ Presenataciones realizadas
	20	20	100,00%
IND 09.	Nº DE FOROS DE PARTICIPACIÓN PLANIFICADOS	Nº DE FOROS DE PARTICIPACIÓN REALIZADOS	RATIO: Foros planificados/ Foros Realizados
	3	3	100,00%

Observamos claramente como **todos los ratios de ejecución son del 100% o superiores al 100%**, es cuantitativamente y cualitativamente **significativo el ratio que se obtiene en las Jornadas de presentación públicas**, dado que se ha casi multiplicado por 5 el número de sesiones planificadas, lo que nos muestra el gran esfuerzo realizado en algunos municipios por incorporar entidades en los grupos motores, lo que resultará en un Pacto más dinámico y ajustado a las necesidades reales del municipio. Este esfuerzo ya ha obtenido un beneficio real y cuantificado, se han alcanzado un total **de 9.721 personas en las Jornadas de presentación, 5.839 mujeres y 3.882 hombres, que han sido beneficiarias directas de acciones de sensibilización en conciliación y corresponsabilidad.**

Otra de las mejoras incorporadas es la inclusión de 20 Jornadas Locales de coordinación cuya realización mejoró notablemente las cuestiones locales que presentaban dudas y/o dificultades.

Las Jornadas Locales de Lanzamiento, también se han visto incrementadas en realización respecto a la planificación, dado que han sido realizadas en algunos municipios como Roquetas de Mar con carácter sectorial, con el objetivo de mejorar la participación de ciertos sectores y contar con un grupo motor más dinámico y complementario.

Indicadores de Cobertura

Los indicadores de cobertura nos relacionan el nº de personas/entidades beneficiarias directas del proyecto en un tiempo determinado. A continuación incluimos algunos indicadores de cobertura en los que se observa el número de entidades y personas beneficiarias directas:

INDICADORES DE COBERTURA 1							
Nº DE ENTIDADES ADHERIDAS							
ALMERÍA		CÁDIZ		CÓRDOBA		GRANADA	
Laujar de Andarax	27	Algeciras	33	Lucena	12	Baza	18
Roquetas de Mar	15	Chiclana de la Frontera	85	Peñarroya. Pueblanuevo	10	Motril	52
		Sanlúcar de Barrameda	41				
		Medina Sidonia	Pendiente				
42		159		22		70	
HUELVA		JAÉN		MÁLAGA		SEVILLA	
Ayamonte	12	Baeza	15	Cártama	14	Carmona	16
		Torredelcampo	23	Torrox	9	La Puebla de Cazalla	13
				Vélez-Málaga	16	La Rinconada	13
						Osuna	42
12		38		39		84	
							Total
							466

Más información ver Anexo VI.4.

INDICADORES DE COBERTURA 2		
IND 01.	Nº ENTIDADES PÚBLICAS PARTICIPANTES	222
IND 02.	Nº ENTIDADES PRIVADAS PARTICIPANTES	244
IND 03.	Nº ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO PARTICIPANTES	210
IND 04.	Nº ENTIDADES PRIVADAS CON ÁNIMO DE LUCRO PARTICIPANTES	34
IND 05.	Nº DE ÁREAS MUNICIPALES PARTICIPANTES	115
IND 06.	Nº DE ENTIDADES MOVIMIENTO ASOCIATIVO PARTICIPANTES	129
IND 07.	Nº DE ENTIDADES JUVENILES	7
IND 08.	Nº DE ENTIDADES DEL SECTOR EMPRESARIAL PARTICIPANTES	69
IND 09.	Nº DE ENTIDADES DEL COMUNIDAD EDUCATIVA	86
IND 010.	Nº DE GRUPOS POLÍTICOS PARTICIPANTES	23
IND 011.	Nº DE ENTIDADES SINDICALES PARTICIPANTES	25
IND 12.	Nº DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN ADHERIDOS AL PROGRAMA	11
IND 13.	Nº DE CUESTIONARIOS CONCILIACIÓN CUMPLIMENTADOS ENTIDADES PARTICIPANTES	220
IND 14.	Nº DE MEDIDAS/RECOMENDACIONES INCLUIDAS EN LOS DIAGNÓSTICOS	337
IND 14.	Nº MEDIO DE ENTRADAS WEB	416
IND 15.	Nº DE REGISTROS NUEVOS EN LA WEB (ENTIDADES NUEVAS)	118
IND 16.	Nº DE BUENAS PRÁCTICAS INCLUIDAS (ENTIDADES NUEVAS)	66
IND 17.	Nº DE INSERCIONES EN LOS MEDIOS COMUNICACIÓN	182
IND 18.	Nº DE PERSONAS PARTICIPADO PRESENCIALMENTE	11.338
IND 19.	Nº DE ACCIONES FORMATIVAS REALIZADAS	13
IND 20.	Nº DE PERSONAS QUE HAN FINALIZADO LA FORMACIÓN	681
IND 21.	Nº DE ACCIONES FOROS PARTICIPATIVOS REALIZADOS	3

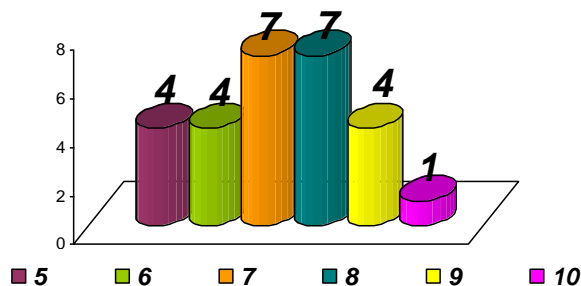
Los indicadores de cobertura nos muestran unos resultados inmejorables, si comparamos el incremento experimentado únicamente en el número de personas que han asistido a algunas de las acciones realizadas, en la Fase I 2.136, con las 11.338 conseguidos en la Fase II, o en número de entidades, que se ven incrementadas en más de 100 entidades. Podemos afirmar que la incidencia directa en la población del Programa en esa II Fase ha crecido exponencialmente.

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN PROGRAMA CONCILIAM FASE EJECUCIÓN II

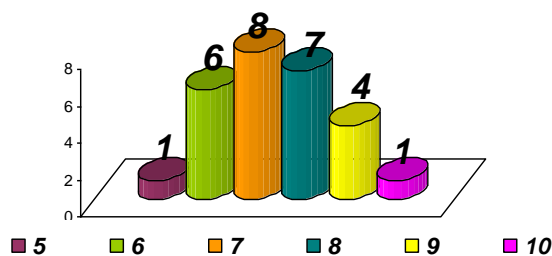
A continuación presentamos los resultados del cuestionario de evaluación final que se pasó al finalizar la celebración de las segunda Jornadas Autonómicas, **se recogieron un total de 29 cuestionarios**, de los cuales se han tratado 27, dado que 2 de ellos estaban cumplimentados en menos de un 50%.

A. Valoración de la Adecuación del Programa a los objetivos		Puntuación Media
A.1	Indique si el programa ha cumplido los objetivos previstos	7,22
A.2	Indique sí se han cumplido sus objetivos	7,37

Puntuaciones Cumplimiento Objetivos
Programa



Puntuaciones Cumplimiento Objetivos
Propios



La puntuación media obtenida tanto en el cumplimiento de objetivos del programa como en el cumplimiento de los objetivos del personal político y técnico, es muy elevada, obteniendo un notable alto, y lo que es más importante no hay ninguna valoración por debajo del cinco.

A.3

¿Hay algún aspecto que mejorarías? Indique cuál o cuáles

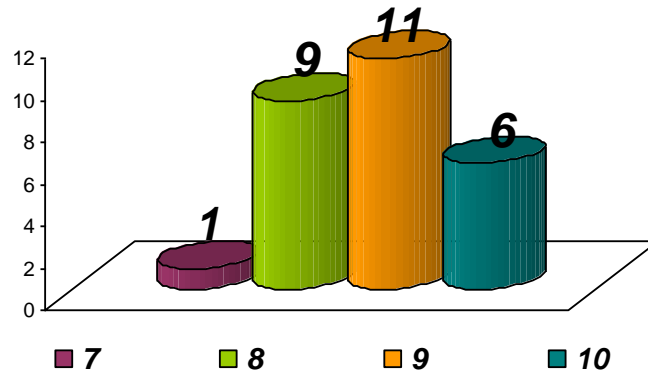
A la pregunta sobre si hay algún aspecto que mejorarías se han recogido las siguientes apreciaciones:

1. Romper con la soledad intergrupala.
2. Mayor intercambio de experiencias.
3. Formación
4. Más reconocimiento.
5. Conocer las experiencias de los municipios de la primera fase.
6. Formación del trabajo en la red.
7. Incluir un pequeño presupuesto.
8. Más tiempo para la ejecución.
9. Más tiempo para compartir experiencias.
10. Jornadas más dinámicas, el proyector es aburrido y lento.
11. Todo es mejorable. La coordinación.
12. Las jornadas están muy concentradas en el tiempo, bien ampliar el tiempo o reducir contenido.
13. Aprender herramientas para fomentar la participación de los agentes claves implicados.
14. Traslado de resultados obtenidos y medidas puesta en práctica sobre todo hacia el empresariado.

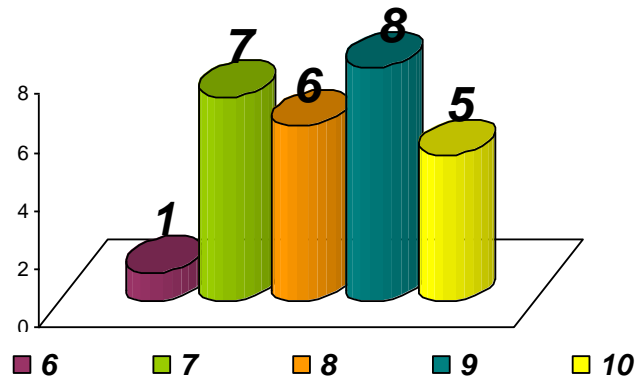
B. Valoración de la utilidad del Programa		Puntuación Media
B.2	Valore la utilidad del programa para la ciudadanía	8,81
B.3	Valore la utilidad del programa para su trabajo diario	8,33

A la hora de valorar la utilidad del Programa se ha elevado la nota media rondando el sobresaliente. Vemos cuáles han sido las puntuaciones obtenidas

Puntuaciones Valoración del Programa
Para la Ciudadanía



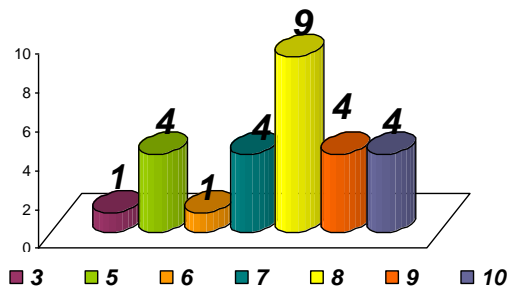
Puntuaciones Valoración del Programa
Para el Trabajo diario



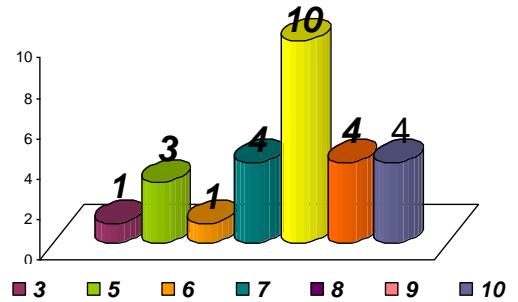
C. Valoración de los materiales del Programa		Puntuación Media
C.1	Material para las Jornadas de presentación pública	7,19
C.2	Material para las Jornadas de Lanzamiento.	7,44
C.3	Material para la presentación pública de los diagnósticos	7,93

Los materiales también obtienen una puntuación media muy elevada, siendo los entregados para la presentación pública de los diagnósticos los que mayor puntuación obtienen cerca de un ocho. Veamos las puntuaciones obtenidas:

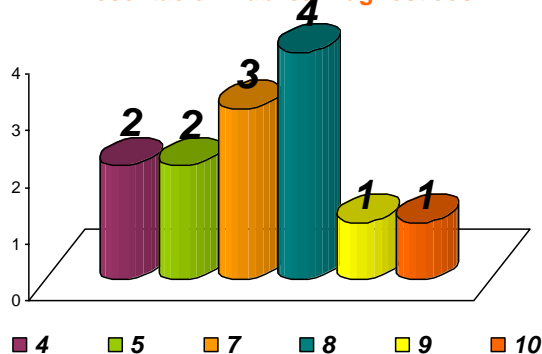
Puntuaciones Valoración Material
Jornadas de Presentación



Puntuaciones Valoración Material
Jornadas de Lanzamiento



Puntuaciones Valoración Material
Presentación Pública Diagnósticos



C.4

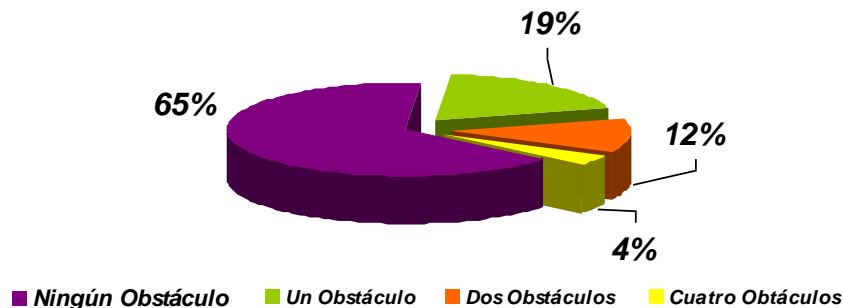
Indique de qué manera mejoraría los materiales facilitados

1. Con un formato más fácil de ejecutar.
2. Todo el material en formato digital (CD, pen drive,...) --- 2
3. Más recursos económicos.
4. Más ponencias profesionales, expertas en estos temas.
5. Más trato personal y cercano y menos burocrático.
6. Un mayor intercambio de ideas libre y no tantas presentaciones.
7. Facilitar modelos de informes.
8. Una asignación a los Ayuntamientos para material propio.
9. - Reduciendo la burocracia, hay que cumplimentar demasiados datos.

D. Detección de Obstáculos y Barreras		Puntuación Media
D.1	¿Ha encontrado obstáculos para la ejecución en alguna fase y/o acciones? Indique en cuáles	
	Presentación Pública del Programa	2
	Organización Jornadas de Lanzamiento	1
	Conformación Grupo Motor	5
	Presentación Pública del Diagnostico de Situación	5

De la siguiente valoración, encontramos la siguiente proporción de personas que han encontrado obstáculos:

Obstáculos encontrados



D.2

¿De qué manera reduciría o eliminaría los obstáculos encontrados?

1. Con el modelo empresarial.
2. Fomentando actividades para sus expectativas.
3. Incentivando la motivación.
4. Mayor concienciación al personal político desde la organización del Programa Conciliam.
5. Apoyo por parte del personal técnico de la FAMP en la presentación del diagnóstico (presencial).
6. El problema no es la presentación sino el medio de difusión del mensaje, al quedar en la gala no traspasa después.
7. Mayor seguimiento.
8. Más implicación de los Agentes Sociales/entidades.
9. Más sensibilización.
10. Más publicidad y conocimiento del programa.
11. Trabajo previo con los/as responsables institucionales.
12. Con una mayor organización
13. Intentando que interioricen el programa y sus objetivos.

D. Detección de Necesidades y Barreras

E.1

Identifique qué necesidades le han surgido en la ejecución del Programa que no han sido cubiertas

1. Formación en conciliación para el grupo motor
2. Conocer los problemas que han encontrado algunos municipios de la fase
3. La dedicación al programa concilian compaginándolo con otras facetas del trabajo (tiempo).
4. Presupuesto económico con el que contratar personal que se dedique exclusivamente a la conciliación, en la búsqueda de soluciones.
5. Más coordinación.
6. El programa es correcto pero poco claro.
7. El apoyo inicial. Al presentar las actuaciones, no saber incluirlas en el programa Conciliam, visualizarlas y difundirlas.
8. En la visualización y difusión de las actuaciones e integrarlas bajo el "programa" Conciliam.

*Plan de Evaluación y Seguimiento.
Programa Conciliam Fase II*

Programa
Conciliam



9. Apoyo económico por medio de subvenciones.
10. Más tiempo de ejecución.
11. Una pequeña subvención.
12. La ignorancia e incredulidad de la gente sobre todo en pueblos pequeños.
13. Información/Formación sobre trabajo en Red.
14. Apoyo de otras administraciones y sectores sociales.

FIRMADO
Documento 1 de 1 Firmado por: NOMBRE MARIN ESTEVEZ ALVARO - NIF 31601831S. Emisor del certificado: FNMT Clase 2 CA, Número de serie del certificado firmante: 1.022.295.231, Fecha de emisión de la firma: 23/07/14 13:46
Código de integridad (alg_SHA-256): 99bac4abe5062e02b8743e0a872b883caddaceca0f6a1d3ebec67a9153b78b8a
Página 86 de un total de 93 página(s). Versión imprimible con información de firma.

Programa
Conciliam



7 Conclusiones y Mejoras

Programa
Conciliam



Anexo III

7.1 Conclusiones

- Los indicadores de resultados y de eficacia nos muestran una excelente ejecución en términos de resultados, de impactos y de eficacia, se ha cumplido la totalidad e los objetivos planificados y se han incorporado importantes elementos de mejora.
- El número de personas beneficiarias directas, es de 11.388 lo que refuerza la utilidad del Programa para desarrollar acciones de sensibilización y cambio de roles en la ciudadanía, llegando incluso a aquellos sectores que mayores dificultades presentan: sector empresarial, hombres y personas jóvenes.
- El incremento experimentado en el número de entidades participantes respecto al Conciliam I, **refuerza al Programa como un extraordinario instrumento de participación ciudadana** y con ello una magnífica herramienta para desarrollar la corresponsabilidad institucional.
- Se observa la inclusión de herramientas y mecanismos de participación durante todo el proceso, lo que redundará en una "transparencia" y mejora los niveles de confianza y de participación de las entidades.
- **Es muy importante "consolidar los grupos motores"**, siendo necesario "dar continuidad" al trabajo comenzado, construyendo una verdadera Red de trabajo; que cada una de las entidades encuentre su función, sus objetivos y se diseñe una plan de trabajo.
- El Programa permite en su proceso, el alcance de aquellos municipios que por problemáticas particulares hayan tenido retrasos en alguna de las fases, siendo flexible en su ejecución y adaptando los instrumentos a las necesidades locales. De los veinte municipios sólo queda uno (Medina Sidonia) que aún no ha constituido el grupo motor, el cual ha realizado una segunda Jornadas de Lanzamiento para subsanar las debilidades que se detectaron durante la primera.
- Las herramientas telemáticas del Programa (página web, Factbook, foros..) son instrumentos que deberían ser más utilizados por parte de las entidades

Anexo III

participantes, es posible que muchas de ellas sean reacias por no estar habituadas al uso de las TIC,s,

- La valoración realizada del programa: cumplimiento de objetivos, utilidad para la ciudadanía y para el trabajo del personal técnico, materiales es muy positiva, obteniendo en todos los campos una nota media superior al 7.
- Una de las cuestiones que surge reiteradamente en los espacios de participación que se han incorporado es la valoración del tiempo de ejecución como insuficiente, lo que se traduce en situaciones de stress y de excesiva carga de trabajo tanto para el personal técnico como para el personal político.
- Una mayor comunicación y colaboración entre municipios de la Fase I y de la Fase II y entre los municipios de la Fase II es una de los principales beneficios que se han identificado.
- Un total de 66 buenas prácticas han sido incorporadas a las web del Conciliam y un total de 681 personas se han formado en el Programa.(personal técnico y político).
- Los Ayuntamientos están trabajando por la visibilización de las acciones y resultados, la estrategia de marketing institucional está dando sus frutos tal y como demuestran las "ciento ochenta y dos "inserciones en los distintos medios de comunicación.

Anexo III

7.2 Mejoras

- El Programa se encuentra en una II Fase de realización, sería beneficioso para posibles futuras fases "standarizar los contenidos", de forma que en cada fase se diseñen fichas resúmenes. Se trata de sistematizar qué se hace, cómo se hace, tiempo de ejecución, medios de realización, indicadores de evaluación ..etc especificado en cada una de las fases. Los procesos de standarización, son elementos de mejora que permite el desarrollo de un proceso y/o proyecto en cualquier organización y/o entidad que reúna unas condiciones o requisitos y que siga el procedimiento establecido, será necesario establecer los mecanismos de control y seguimiento necesarios por parte de la Unidad de Gestión.
- Incorporar tanto a nivel global del programa como a nivel local, sesiones de "cómo utilizar las herramientas telemáticas", las jornadas autonómicas y/o provinciales son momentos idóneos para "formar al personal técnico" quién a su vez tendrá que transmitir esta información a las distintas entidades participantes.
- Propiciar un mayor contacto y difusión de las buenas prácticas entre los Ayuntamientos participantes, la presencia de la información en la Web parece no ser "suficiente" aliciente para consultar, probablemente por un desconocimiento de uso de las mismas. Recoger en una base de datos los contactos del personal técnico e identificar en las buenas prácticas un teléfono de contacto puede permitir una mayor colaboración entre los Ayuntamientos.
- Será necesario reflexionar sobre los "tiempos de ejecución", los procesos de participación ciudadana implican motivar y movilizar a multitud de entidades y agentes, además de implicar al personal de las distintas áreas; han sido seis meses para la puesta en marcha del proyecto y la conformación de los grupos motores, algo que ha supuesto una excesiva carga de trabajo.
- Facilitar toda la documentación en formato digital, plantillas, presentaciones, ...etc en las Jornadas Autonómicas de presentación puede facilitar la "ordenación" de las distintas fases.

Anexo III

- Simplificar las presentaciones y los mensajes, hacerlos legibles y fácilmente entendibles, lo que evitará posibles retrasos, permitirá una mayor claridad y transmitirá una mayor confianza al personal técnico.
- Propiciar el "sentido de red" entre los Ayuntamientos participantes, de manera que se vayan comunicando entre ellos los resultados que van obteniendo y se promueva la colaboración, la presencia del programa en Facebook es una herramienta perfecta, para este objetivo, ¡¡¡hay que propiciar un mayor uso de las herramientas telemáticas!!.

En Sevilla, a 9 de Julio de 2014

Fdo. Antonio Nieto Rivera

Anexo III

ANEXOS

Anexo III

- Anexo 0** Memoria de Gestión Plan de Formación Continua 2013
- Anexo I** Programa Jornada Autonómica de Lanzamiento. Baeza, Noviembre 2013
 iii. Parte de Firmas
 iv. Evaluación
- Anexo II** Programa 2ª Reunión Autonómica de Lanzamiento. Osuna, Junio 2014
 iii. Parte de Firmas
 iv. Evaluación
- Anexo III.** Reuniones Provinciales de Coordinación
 III.1. Primera Convocatoria/Orden del Día (8)
 III.1. 1. Partes de Firmas
 III.2. Segunda Convocatoria /Orden del Día (8)
 III.2.1. Partes de Firmas
- Anexo IV.** Reuniones Locales de Coordinación (20 Municipios)
 IV. 1. Convocatoria/Orden del Día
 IV. 2. Partes de Firmas
- Anexo V.** PRESENTACIONES PÚBLICAS
 V.1. Calendario
- Anexo VI.** Jornadas Locales de Lanzamiento
 VI. 1. Convocatoria Tipo en los 20 municipios
 VI.2. Partes de Firmas
 VI.3. Perfil Tabla 0.
 VI.4. Grupos Motor Relación de Entidades por Provincia y Municipio
- Anexo VII.** 2ª Reuniones Locales de Trabajo
 VII.1. Calendario
 VII.2. Convocatoria y metas previstas.
 VII.3. Diagnósticos e Informes de Conciliación.
 VII.4. Partes de Firmas
- Anexo VIII.** Fichas de buenas prácticas premiadas
 VIII.1. FICHAS BUENAS PRÁCTICAS
 VIII.2 Diplomas
- Anexo IX.** Dossier de Prensa
 IX.1. Relación de la Tabla Retina Autonómica
 IX.2. Notas de Prensa y demás material publicado
- Anexo X.** Datos Cuantitativos de Participación de la II Fase

X.1 Por ÁMBITO TERRITORIAL Año 2013

Autonómicos
 Provinciales
 Locales

*Anexo III***Año 2014**

Autonómicos
Provinciales
Locales

Año 2013-2014

Autonómicos
Provinciales
Locales

X.2 Por TPO DE ACTIVIDAD

Anexo XI **Diploma Fundación ALARES**

Anexo XII **Resúmenes Ejecutivos: Gobiernos Locales, Ciudadanía,
Medios de Comunicación.**

Entidades y

Anexo XIII **Mapa de Impacto Conciliam I**